

EL LIMEÑO
DON JUAN DE VALENCIA EL DEL INFANTE PRECEPTISTA
TAURINO Y ESPÍA MAYOR DE CASTILLA

Por GUILLERMO LOHMANN VILLENA

A José María de Cossío, homenaje de
amistad al maestro de comunes afi-
ciones.

Leyendo la acabada historia de la preceptiva taurina que abre el segundo volumen de la ya clásica obra de Cossío (1), llamóme la atención el elogioso concepto que merecía un tratado de cierto Don Juan de Valencia, sujeto acerca del cual tenía yo anteriores noticias tocantes a su oriundez limeña. La circunstancia de considerársele entre los más acreditados teorizantes de la fiesta taurina en el siglo XVII, despertó mi curiosidad por él, excitándome a inquirir mayores noticias acerca de su vida y hazañas, supuesto que quien se animaba a redactar una obra cuyo contenido versaba sobre materia tan sugestiva, forzoso era que concurrieran en él sucesos notables. A poco de aplicarme a exhumar la vida de Valencia, ahondando en el secreto de un hombre elusivo, comenzó a surgir un personaje equívoco, fascinador y por encima de todo, extraño aventurero. Toda su existencia discurre en una penumbra de intriga, iluminada a veces por destellos intensos y brillantes de clamoreo popular. Indiscreto y desgarrado, Don Juan de Valencia fué, en resolución, un personaje de mucha cuenta no sólo en su Lima natal, sino también en el Madrid de la época de Felipe IV, ambiente a todas luces asaz favorable para individuo de los puntos que calzaba nuestro biografiado (2).

(1)—Cfr. Los toros. Tratado técnico e histórico (Madrid, 1947), II, págs. 13-14.

(2)—De él, prácticamente nada se sabía. Mendiburu, en su Dicionario Histórico-Biográfico, (Lima, 1890), VIII, pág. 237, trae una noticia volandera e insegura, remitiendo al padrón de varones ilustres limeños compuesto por Gil González Dávila en el Teatro Eclesiástico de las Indias (Madrid, 1655), II, f. 22 v. No aumentan el caudal los datos alegados por el Marqués de la Puente del Valle, en su "Ensayo de un catálogo biográfico-bibliográfico de los escritores de las cuatro Ordenes Militares", aparecido en la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, vol. CIX, donde por cierto figura Valencia en dos cédulas independientes, en las páginas 227 y 228 respectivamente.

— I —

Don Juan de Valencia el del Infante de Herrera Messía y Gómez de Sanabria provenía del linaje real castellano. El fundador de su estirpe fué el tercer vástago del monarca Alfonso X El Sabio y de doña Violante de Aragón, el Infante Don Juan, turbulento y odioso personaje, solapado traidor primero a su padre y luego a su hermano, Sancho IV El Bravo, que sucediera a su progenitor en el trono castellano (1286-1295). Don Juan fué Señor soberano de Vizcaya; aclamado Rey de León en 1296, murió en la vega de Granada el Lunes 26 de Junio de 1319. Todavía hoy podemos contemplar su sepulcro en el lado del Evangelio de la capilla mayor de la Catedral de Burgos.

Don Juan celebró su primer matrimonio corriendo 1281, en Burgos, uniéndose con su sobrina la Princesa Margarita de Montferrato, hija de Guillermo, V de este nombre, Marqués soberano de Montferrato en Lombardía, y de Beatriz de Castilla, hermana del contrayente. En guisa de dote a éste adjudicóle su padre el Señorío de la Villa de Valencia de Campos, de cuyo dominio tomaron los descendientes de esta pareja el gentilicio de Valencia, por no tener hasta entonces el Infante otro apelativo que su nombre de pila (3). A su turno, la población mudó su apellido por el de Valencia de Don Juan (4), y el revoltoso Infante la erigió en inexpugnable fortaleza.

Hijo único de dicha unión, pues Doña Margarita sucumbió de sobreparto, fué el ricohombre Don Alonso de Castilla, también llamado de Valencia, del nombre de su Señorío en la Tierra de Campos; andando el tiempo, fué Señor de Mansilla, Pertiguero Mayor de Santiago (protector o patrono de dicha iglesia), y Mayordomo Mayor de su sobrino el Rey Alfonso, undécimo de este nombre.

El repetido Infante Don Juan pasó a segundas nupcias con Doña María Díaz de Haro, Señora de Vizcaya, en quien tuvo un varón también, el cual llevó el mismo nombre de pila que su padre, pero a causa de un defecto, añadiósele el cognomento de "el tuerto".

El primogénito, dicho Don Alonso, murió joven todavía, en 1315, en la aldea de Morales, dejando encinta a su consorte Doña Juana de Castro. Esta era el segundo fruto de la unión de Don Fernán Ruiz o Rodríguez de Castro, Señor de Lemos y de Sarria, Adelantado Mayor de Galicia, y de doña Violante, Señora de la Villa y castillo de Ucero, de

(3)—V. para todo esto, la memoria titulada *Genealogía de los caballeros de Valencia*, del Cronista Florián de Ocampo, que conoció Argote de Molina, y uno de cuyos ejemplares existe en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Col. Salazar y Castro, D-45, f. 35. Seguramente en este tratado espigó el mismo Salazar y Castro las noticias que trae en su *Historia Genealógica de la Casa de Lara* (Madrid, 1697), IV, pág. 122 ss.

(4)—Fernández Duro, *Memorias históricas de la ciudad de Zamora* (Madrid, 1882), I, pág. 477.

Fresnedo de Esqueva y de otros lugares en términos de Burgos, e hija natural y la mayor del Rey Don Sancho IV El Bravo, habida en doña María Alfonso de Meneses, Señora de Ucero (5).

Diez días después del fallecimiento de su marido, la referida Doña Juana dió a luz mellizos: Fernando Alfonso, que sigue; y Don Alonso Fernández de Valencia, Obispo de Zamora, sede que ocupó desde 1355 hasta 1365. En su Catedral estableció una capilla bajo la advocación de San Ildefonso, en la nave izquierda, cuyo espacio diputó para enterramiento de su linaje. Allí también se esculpió su blasón: escudo cuartelado en cruz, a saber: 1º y 4º, en campo de oro, un águila de sable, y 2º y 3º, en campo de plata, un león de gules (6). En la repetida capilla yace enterrado, bajo honroso epitafio, el prelado zamorano (7).

Los citados hermanos cuates, en su minoridad, quedaron bajo la tutela de su tío Don Juan "el tuerto", a quien el monarca Alfonso XI, en el principio de su reinado quitó la vida y a vueltas de ella, los bienes de ambos mozelos, bien que desaparecidas las causas que provocaron tan extrema medida, pudieron recobrar su legítima herencia los damnificados.

Don Fernando Alfonso fué Señor de las villas de Torre de Moncarvo, de Alfandega, San Juan de Pesqueira y otras en Portugal. Murió en 1384 en el sitio de Lisboa, electo Gran Maestre de la Orden de Santiago. Tomó estado con doña María de Portugal, hija del monarca lusitano Alfonso IV El Bravo, que cedió a su yerno las villas de Mogodoyro, Celorico y otras muchas. Por haber seguido siempre la voz del Rey Don Pedro contra su hermano don Enrique, aquel le restituyó todos los bienes, pero al cabo, al suceder en el trono el segundo, fué forzoso pasarse a Portugal, donde murió, privado de toda su hacienda radicada en Castilla. Dejó tres hijos: (I) Hernando, fraile jerónimo que alcanzó fama de venerable, fundador del monasterio de su Orden en Montamarta junto a Zamora (8); (II) Alonso; y (III) Juan, que sigue.

Don Juan de Valencia fué Mariscal de Castilla, Regidor de Zamora, y Señor de la Casa y Mayorazgo de Valencia en esa ciudad. A causa de su continua residencia en Zamora, de cuyo Alcázar fué alcaide, se le conoció comunmente con el título de Mariscal de Zamora. En dicha población arraigó este linaje durante varios siglos, enalteciendo el apellido varones de singular nombradía, como los santiaguistas Felipe de Valencia y Ocampo y Gonzalo de Valencia y Valencia; en la

(5)—Fernández de Béthencourt, *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*. IV, págs. 446 ss.

(6)—Reconocimiento de armas del apellido Valencia, en el expediente de Felipe de Valencia y Valencia. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Órdenes Militares. Alcántara. Exp. Nº 1.500.

(7)—González Dávila, *Teatro Eclesiástico de España*, (Madrid, 1628), Iglesia de Zamora. II, pág. 404.

(8)—Fr. José de Sigüenza, *Vida de San Gerónimo* (Madrid, 1595), Segunda parte, fols. 314-415.

Orden de Calatrava ingresó en 1561 Alonso de Valencia y Guzmán; a-buelo de los dos últimos fué el Caballero de Malta Francisco de Valencia, Bailío de Lora, del Consejo Supremo de Guerra, que fué inhumado en la mentada capilla de su linaje en la Catedral zamorana; en fin, un hermano del primero de los enumerados, Jerónimo de Valencia (siquiera la ilegitimidad ande por medio), sostenía en 1605 pleito para probar su hidalguía (9).

El tantas veces citado Don Juan de Valencia, hallándose en Burgos, matrimonió con doña Beatriz de Acuña-Girón, quinta hija de don Martín Vázquez de Acuña, primer Conde de Valencia de Don Juan, y de su primera consorte doña Teresa Téllez-Girón, de la raza feudal de los Girones, apellido de sobra conocido y progenitores troncales de las casas de Osuna, Escalona, Frías y posteriores derivadas (10).

De la referida unión vinieron al mundo seis vástagos, de los cuales aquí haremos cuenta sólo de cuatro: (I) Don Diego de Valencia, que sigue; (II) Don Alonso Téllez-Girón, Caballerizo Mayor de Enrique IV, que casó con doña Blanca Pacheco; (III) Don Hernando de Valencia, Comendador de la Orden de Santiago; y (IV) Fr. Martín de Acuña, que fué Comisario de la Santa Cruzada en el Nuevo Mundo, adonde pasó en 1511 (11).

Don Diego de Valencia, sucesor en la dignidad del Mariscalato de Zamora, enlazó con doña Aldonza de Bracamonte, hija del Mariscal Alvaro Dávila, Camarero y muy Privado de Don Fernando V de Aragón, y de doña Juana de Bracamonte y Mendoza, hija ésta a su turno del Almirante Mayor de Francia Mosén Rubí de Bracamonte, y de doña Inés de Mendoza, hermana del célebre Marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza. De la mencionada unión nacieron: (I) Doña Juana, casada con el Adelantado de Cazorla don Antonio Hurtado de Mendoza; (II) Don Alonso, que sigue; (III) Doña Beatriz de Valencia, que casó con don Juan de Benavides, Señor de Javalquinto; (IV) Doña Isabel de Valencia, que vivió en Valladolid; y (V) Doña Inés de Valencia. Además, el Mariscal hubo en doña Sancha García de Ocampo, un hijo natural, llamado Lope de Ocampo, padre del célebre historiador Maestro Florián de Ocampo, Canónigo de Zamora, autor según ya se advirtió, de una disertación sobre el linaje de los Valencia (12).

Como único varón legítimo, sucedió en los cargos y oficios de su progenitor Don Alonso, tercer Mariscal de Zamora, a quien por cierto

(9)—Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de Hijosdalgo, leg. 378, núm. 7.

(10)—De este casamiento y de la ascendencia de la contrayente se ocupa latamente Gu-diel en su Compendio de algunas historias de España... (Alcalá, 1577), Cap. 22, f. 77 v. y ss.; le siguen Méndez Silva en el Catálogo Real Genealógico de España (Madrid, 1639), parágrafos VII, LXVI y LXVII, y Bethencourt, ob. cit., II, pág. 144 y ss.

(11)—Catálogo de Pasajeros a Indias (Sevilla, 1940), I, pág. 14, Nº 187.

(12)—Cfr. Cotarelo, "Varias noticias nuevas acerca de Florián de Ocampo" en el Boletín de la Real Academia Española, XIII (1928), pág. 259 y ss.

cupo entregar esa fortaleza a los Reyes Católicos, según concordia que todavía conservaba en su poder su chozno, materia del presente estudio. Don Alonso tomó estado con doña Juana de Sotomayor, hija legítima del zamorano don Juan de Porras. De esta unión quedaron los siguientes vástagos: (I) Don Diego, que heredó la Mariscalía de Zamora; (II) Don Juan, que halló la muerte en la campaña de Granada; (III) Don Alonso, que sigue; y (IV) Doña Antonia de Valencia, que casó con Don Fadrique Manrique, nieto del Conde de Castañeda, de quien hubo a Don Antonio Manrique de Valencia, Obispo de Pamplona, a Doña Francisca Manrique, Abadesa del Monasterio burgalés de Las Huelgas, y otros; de este origen provenía, en cuarto grado, doña María de Vallejo Pantoja, mujer de Don Luis de Ulloa y Pereira, humanista toresano, con quien volveremos a tropezarnos más adelante.

El aludido Don Alonso sirvió desde su mocedad a Don Fernando el Católico; hallóse en el cerco de Baza y en la campaña de Granada concurrió con su compañía de jinetes, en calidad de Capitán de la guardia de Castilla. En esta ocasión se señaló tan extremadamente en sus combates contra los moros, que aun siendo merced muy grande premiar por singulares hazañas a quienes las ejecutaban, con dos o cuando más, con tres excusados, Don Juan alcanzó a granjear de una vez hasta ocho, en 1478, confiriéndosele el privilegio de poderlos enajenar a cualesquier personas, iglesias u hospitales. El mismo año, por una nueva acción distinguida, obtuvo la concesión de otros cuatro exentos.

Profesaba particular inclinación hacia los estudios geográficos, y acaso por ello figuró entre los primeros amigos y favorecedores de que disfrutó Cristóbal Colón en la corte española. Cuando terminó la campaña que culminó con la entrega de Granada, en que hallóse presente Don Juan, suplicó se le permitiera acompañar al Almirante en su nuevo viaje. En efecto, se embarcó el Miércoles 25 de Septiembre de 1493 en la armada que llevó Colón en su segundo viaje; llevaba por camaradas a cuatro ilustres caballeros de no menores bríos: los santiaguistas Francisco Olmos de Ayala y Mosén Pedro Margarit, Juan de Rojas y Sandoval, de la Casa del Marqués de Denia, y el Comendador Arroyo (12 bis).

Cupo a don Alonso destacada intervención en un acaecimiento que los cronistas coetáneos registran con asombro mal reprimido. A fin de levantar una cruz en un cerro inmediato a la ciudad de la Concepción de la Vega, Colón envió a una veintena de hombres a las órdenes de Valencia, para que buscaran un tronco derecho y de dimensiones apropiadas. Hallaron los comisionados un níspero, del cual cercenaron la parte superior en una extensión aproximada de cuatro metros, fabri-

(12 bis).—A Don Alonso, aunque apellidándolo erradamente Vallejo, debe aludir Fr. Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias*, Cap. LXXXII; Fernández de Oviedo, en su *Historia General de las Indias* (Sevilla, 1535), Lib. Segundo, Cap. XIV, le cita correctamente.

cándose de este trozo la cruz. Con gran extrañeza, el árbol continuó con vida y todavía hoy la conserva y da fruto. De la cruz afirmaban muchos testigos alegados por los cronistas que era notorio había producido milagros y curaciones extraordinarias de dolientes, por lo que pronto fué tenida en mucha veneración, hurtándose de ella astillas y aun fragmentos mayores. En cierta oportunidad en que se procuró trasladar la cruz de su emplazamiento en el Santo Cerro, aún a viva fuerza fué imposible, resistiéndose al empeño de numerosos obreros. En otra ocasión en que los nativos intentaron quemarla, dícese que se apareció la Virgen impidiendo la profanación (13).

Don Alonso se avecindó en Santo Domingo, donde labró una suntuosa y amplia morada, al lado del convento de Regina Angelorum. Fué Alcalde ordinario de aquella población en 1526 y ejerció otros cargos de justicia y estimación. Viendo sus compatriotas que no era justo que hombre de su linaje, ya entrado en años, dejara de perpetuar su apellido, tras de representárselo muchas veces, le persuadieron para que tomara estado con una dama de su proporción. Fué ella Doña Constanza Montes de Vergara, "mujer principal", deuda de criados y servidores del Monarca. Era natural de Vergara, pero originaria de Vitoria (Alava); tía del dominico P. Agustín Montes, Provincial de su Orden en el Perú durante el cuatrienio 1590-1594, y que fué electo no por sus grados académicos, sino en atención a sus méritos y virtud (14). Don Alonso falleció, de avanzada edad, en 1543.

De dicho matrimonio, quedaron entre otros hijos (I) Don Alonso, el Mozo, que sigue; y (II) el P. Pedro Fernández de Valencia, religioso dominico, que en 1552 residía en Sevilla, donde su hermano le remesó la suma de 416.000 maravedís para acelerar diversas gestiones en la Corte (15).

Dicho Don Alonso el Mozo vino al mundo en la ciudad de Santo Domingo; en plena juventud viajó a la Metrópoli, donde obtuvo el 3 de Agosto de 1538 título de escribano, con el cual regresó a su patria en 1539 (16). Al año siguiente, deseoso de mejorar de fortuna, resolvió trasladarse al Perú. Desembarcó en Puerto Piñas, en compañía de los Capitanes Juan de Andagoya, Cristóbal Peña y Juan Ladrillero, y junto con ellos estuvo en la expedición que reconoció desde el río San Juan hasta Puerto Viejo, hallándose de esta suerte en la conquista y pacificación de San Juan de Barbacoas, San Mateo y Tacámez. En Puerto Viejo tuvo noticia de que el Virrey Núñez Vela, después de su prisión, había logrado obtener la libertad; sin pérdida de tiempo, Valencia alistó armas y equipaje para unirse al referido gobernante, con

(13)—Fernández de Oviedo, ob. cit. Lib. Tercero, Cap. V.

(14)—Meléndez, *Tesoros Verdaderos de las Indias* (Roma, 1681), I, f. 534, y II, ff. 1-2, 77 y 122.

(15)—Archivo Nacional del Perú. Protocolo de Diego Outiérrez; 1555-1556, f. 681. Escritura datada en Lima, el 2 de Enero de 1556.

(16)—Catálogo de Pasajeros a Indias (Sevilla, 1946), III, p. 37, N.º 555.

quien se juntó en Tumbes. El Virrey escogió a Valencia para que prestara servicios como su Secretario de Gobierno y Escribano de Cámara. Acompañó al vicesoberano en la victoriosa sorpresa de Chinchinchacra, único triunfo que Núñez Vela obtuviera en su campaña contra Pizarro (17). Desde Piura, el Virrey ordenó a Valencia que embarcarse en una almadía el caudal de la Corona, mas la recámara, vajilla y papeles del mismo gobernante, a fin de que condujese todo ocultamente hasta Quito, librando así de caer en manos de los rebeldes el tesoro regio. En plena navegación, frente a Guayaquil, los balseros desataron el cordaje de la embarcación, a fin de que se desbaratará, naufragando cuanto sobre ella se transportaba. Tan solamente escaparon los que alcanzaron a asirse de los maderos sueltos. Valencia permaneció en tan estrecho aprieto un día entero, hasta que la corriente lo echó a tierra cerca de Tumbes, junto con otros sobrevivientes.

Rehicieronse aquí los desdichados, y tornaron a emprender la travesía, empero esta vez, si bien lograron surcar el plélagó con felicidad, cayeron en Guayaquil en manos de los soldados adictos al rebelde. Valencia, utilizando un ingenioso ardid, logró escapar y unirse en Quito con Núñez Vela, a quien acompañó en su retirada hasta Popayán. El Virrey, en reconocimiento de tan leales y esforzados servicios, le agració hallándose en Tiquisambe, el 9 de Junio de 1545, con la encomienda que poseyera en Huánuco Pedro López, seguidor de Gonzalo Pizarro. Dicha encomienda disfrutaba de una asignación de seis mil indios, que rentaban 30.000 ducados.

Hallóse Valencia sirviendo siempre a su costa con una pica, en el bando del Rey, en la desgraciada rota de Iñaquito, recibiendo en el combate graves heridas, al punto de quedar tendido en el campo por muerto, pues le costaron a puñaladas. Felizmente, aquella noche, buscando su cadáver un amigo, hallóle y pudo rescatarle aún con vida. Escondióse algún tiempo, mientras recobraba la salud. Terminada la convalecencia, se aprestó Valencia a refugiarse en Popayán, desde donde, atravesando bosques y riscos, pasó al pueblo de Chanduy, encomendado a la sazón en el Capitán Francisco Olmos de Ayala, precisamente el hijo de otro Capitán del mismo nombre que había pasado junto con Don Alonso de Valencia el Viejo en el segundo viaje de Colón. En dicho villorrio permaneció oculto nuestro personaje durante seis meses, hasta que en unión del mismo Olmos de Ayala y trece valientes más, alzó bandera por el Rey y por Gasca. Animados de fervor, marcharon sobre Guayaquil, donde al amparo de la sorpresa, prendieron a cuatro Capitanes y cien infantes rebeldes, y apuñalaron al Comandante Manuel de Estacio, uno de los más connotados lugartenientes de Pizarro.

(17)—Borregán, *Crónica de la Conquista del Perú* (Sevilla, 1948), p. 63.

Regresaron los victoriosos consortes a Manta, donde se incorporaron en el ejército de Gasca, a quien acompañaron en toda la campaña que culminó con el triunfo de Sajsahuana en Abril de 1548 (18).

Gasca no cumplió con situar a Valencia la renta que Núñez Vela le hiciera merced, por haber dispuesto de ella para agraciar con su valor a otros menos leales y más dudosos, empero pronto halló otros medios para gratificar al fiel servidor de la Corona, adjudicándole primero cinco mil ducados de renta, y luego, el 16 de Enero de 1549, le nombró para hacerse cargo de una de las dos Escribanías públicas y del número de la ciudad de Lima, que rendían una ganancia de siete a ocho mil ducados anuales (19). Desde entonces, Valencia se avercindó definitivamente en Lima, ante cuyo Ayuntamiento juró su oficio el 18 del mes y año citados (20).

Según se desprende de las noticias consignadas en los documentos de entonces, cuando Hernández Girón se alzó en armas y levantó su campamento cerca de Lima, Valencia se alistó en la compañía del Licenciado Altamirano, la misma que se apostó en la rinconada de Ate, a fin de impedir un movimiento de flanqueo sobre la capital por el ejército rebelde. El 16 de Noviembre de 1565 el Licenciado García de Castro le hizo merced de unas suertes de tierras y unos ingenios de azúcar en el valle de Aucallama. Valencia figura entre los doce caballeros escogidos por la limpieza de su linaje para servir como familiares al Tribunal del Santo Oficio, cuando éste se estableció en Lima. En esta misma ciudad falleció en los primeros días de Enero de 1589.

Valencia contrajo matrimonio con Doña Constanza Díaz de Santiago Messía y Amaya, natural de Barcarrota, e hija de Martín González vecino de dicho lugar. En ella hubo ocho hijos: (I) el Licenciado Don Alonso, Racionero de la Catedral del Cuzco, donde fué también Comisario de la Inquisición; (II) el Doctor Don Pedro, como todos sus her-

(18)—Cfr. la información de méritos y servicios, suyos y de su padre, actuada en 1548. Archivo General de Indias. Sevilla. Patronato, 95, Nº 1, Rº 2.

Por entonces figuró mucho un Bernardino Valencia, oriundo asimismo de Zamora, y en el Perú vecino de Huánuco. Hallándose en Lima, el 29 de Octubre de 1537, extendió carta de pago en unión de otro zamorano, Bernardino de Anaya, a favor de Gonzalo Pizarro, por cantidad de ropa. (Archivo Nacional del Perú. Protocolo de Pedro de Castañeda; 1537-1538; reg. 59, f. 6). En las guerras civiles, este Valencia siguió el bando de Gonzalo Pizarro, quien le distinguió nombrándole Alguacil Mayor de Lima y del Cuzco. Apresado junto con su caudillo, fué ajusticiado en el Cuzco el 30 de Abril de 1548. Cfr. Colección de Documentos inéditos para la Historia de España, XLIX, pág. 391; Fernández Duro, Colección bibliográfica-biográfica de noticias referentes a Zamora (Madrid, 1891), pág. 545. La sentencia contra Valencia, en: Archivo General de Indias. Escribanía de Cámara, 962.

(19)—De estas Escribanías y su calidad, destacando su estimación para adjudicarlas como galardón, trata Fr. Prudencio de Sandoval, en su Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V (Pamplona, 1614), tomo I, Lib. IV, f. 161.

(20)—Información de servicios, seguida en 1548. Archivo General de Indias. Audiencia de

Lima, 211. Libros de Cabillos de Lima (Lima, 1935), III, págs. 47 y 497.

manos nacido en Lima, Chantre de su Metropolitana desde 1607, electo Obispo de Guatemala, promovido en 1616 a la sede paceña, donde falleció, ciego, en 1631, después de observar una vida ejemplar por su celo apostólico y caridad; de él se sabe que "fué gran músico, y mui devoto de las ceremonias eclesiásticas" (21); Don Pedro dispuso que sus restos descansasen en el Colegio jesuíta de La Paz hasta que pudiesen ser inhumados definitivamente en la tantas veces aludida Capilla que sus antepasados poseían en la Catedral de Zamora; (III) don Leandro, que sigue; (IV) don Diego, del que nada sabemos; (V) don Martín González de Valencia, Familiar del Santo Oficio en la Provincia de Parí (1585); (VI) doña María de Valencia, que casó con el Secretario del Tribunal de la Inquisición de Lima Jerónimo de Egui; (VII) doña Ana Germana, que tomó estado en Lima el 8 de Setiembre de 1568 (22); y (VIII), doña Catalina, bautizada en la Catedral limeña el 7 de Febrero de 1573.

El mentado Don Leandro recibió el bautismo en la Catedral de Lima el Lunes 26 de Marzo de 1571; fué su padrino el Fiscal de la Audiencia Licenciado Cristóbal Ramírez de Cartagena (23). Por haberse inclinado al sacerdocio sus hermanos mayores, sucedió en la varonía, así como en el oficio escribanil, que su padre le había traspasado ya en 1586. Ignoramos las razones que mediaran para que a poco de morir su progenitor, el 19 de Febrero de 1589 Leandro enajenara el cargo, en la cantidad de cuatro mil pesos, a favor de Juan de Mendieta (24).

Mozo todavía, comenzó a servir a la Corona. El Virrey don García Hurtado de Mendoza le encomendó algunas comisiones tocantes a la cobranza de las rentas fiscales en el distrito de la Audiencia de Charcas, singularmente en Potosí contra los Corregidores que quebrantaban los preceptos legales realizando comercio con sus súbditos. Evacuado su cometido, y hallándose en Arica, llegó a conocimiento de Valencia que se hallaba en el Mar del Sur el corsario Hawkins. Deseoso de avisar al Virrey la nueva, intentó emprender viaje al Callao, empero no hallando nave oportunamente, de su peculio adquirió un bajele en la suma de 2.500 pesos, y gastando otros 500 en levar gente para tripularlo, se embarcó con un grupo de camaradas y criados.

Habiéndose hecho a la mar, al cabo de dos singladuras toparon con el enemigo, que contaba con una nao de 550 toneladas. El pirata, es-

(21)—González Dávila, ob. cit., I, f. 162, y II, f. 91 v., a quien sigue Mendiburu, ob. cit., p. 236. Resulta notable advertir que iguales aficiones aflorarían en su sobrino Don Juan, personaje central de este estudio, también ostentoso, amigo del boato y de la pompa.

(22)—Parroquia del Sagrario de Lima; Libro 1º de Matrimonios, 1567-1567, f. 27 v.

(23)—Parroquia del Sagrario de Lima; Libro 2º de Bautismos, 1556-1578, f. 122 v.

(24)—Libros de Cabildos de Lima (Lima, 1942), XI, pp. 83 y 141. Parece que Don Leandro se arrepintió de la venta, y solicitó nuevamente una notaría, examinándose al intento. Cédula de 9 de Octubre de 1591. Archivo General de Indias. Audiencia de Lima, 561, Lib. 10, f. 80.

timando que la embarcación en que viajaban los audaces aventureros podía írsele de las manos, echó en su persecución dos lanchas, a fin de que a vela o a remo capturasen a los españoles, deteniéndolos entre tanto mediante cañonazos disparados con los esmeriles. Valencia y sus consortes, viéndose en aquel trance, formaron de los colchones empaquesadas y se dejaron deslizar a un largar; no obstante ello, las referidas lanchas se acercaban cada vez más amenazadoras, hasta que se pusieron al alcance de unas cuantas escopetas que portaban los españoles, con las cuales éstos mantuvieron a distancia a sus perseguidores. Vino a redimirlos de tan apretado lance la caída de la noche, al abrigo de cuyas sombras y merced al viento que refrescó, lograron escapar de los enemigos. Al cabo de seis días de travesía, fondearon en el Callao, dando inmediato aviso al Virrey de las ocurrencias registradas en el curso del viaje. La embarcación fué donada por Valencia al Hospital de San Lázaro, a fin de que con su venta lucrase el nosocomio una cantidad apreciable destinada a su erección (25).

Por despacho de 10 de Junio de 1591 se hizo merced a don Leandro de una Familiatura del Tribunal del Santo Oficio de Lima. En recompensa de los servicios que había prestado a la Corona, el Virrey Luis de Velasco le encomendó el 30 de Octubre de 1603 los repartimientos de Andaguas y Chachas (Condesuyos), dotados con 1,200 pesos de renta, bien que de esta suma poco lograba devengar el beneficiario, pues la comarca se hallaba considerablemente despoblada a causa de la erupción volcánica que la asolara el 18 de Febrero de 1600. El agraciado expuso estas circunstancias a la Corona, significando que la dotación asignada era reducida en comparación con los dilatados servicios prestados por él y sus progenitores, en cuya atención suplicó que se le nombrase para desempeñar el Corregimiento de Ica u otro que fuese conforme a su calidad. Defiriendo a tales requerimientos, el 12 de Junio de 1608 se despachó una Cédula recomendándole al Virrey Marqués de Montesclaros, que asimismo debía certificar la veracidad de los méritos que concurrían en Don Leandro, a fin de gratificarle competentemente en caso de ser ciertos (26).

De hecho, el Marqués de Montesclaros dispensó su protección a Valencia. Primero le confió el Corregimiento de Chancay, de donde en 1610 lo promovió al cargo de Proveedor General de la Armada del Mar del Sur, extendiéndole unas minuciosas instrucciones para el eficaz desempeño del oficio. Como por Cédula de 11 de Febrero de 1613 se ordenara amortizar la referida plaza, el Virrey ascendió a Don Leandro al puesto de Contador Mayor y Juez del Tribunal de la Real Hacienda

(25)—Información de servicios, seguida en 1593. Archivo General de Indias. Audiencia de Lima, 211. Levillier, Gobernantes del Perú, XIII, p. 191.

(26)—Archivo General de Indias. Indiferente General, 681, Lib. 3. f. 183 v.

de Lima (27). Todos estos cargos fueron servidos por su titular con unánime satisfacción.

Felipe III, por Cédula de 13 de Diciembre de 1611 le situó por dos vidas el repartimiento de Callanca y Monsefú, en las inmediaciones de Chiclayo, vacante por muerte de Pedro Olmos de Ayala. La renta de dicho feudo ascendía a 800 pesos (28), de suerte que unida esta consignación a la del enunciado en Condesuyos, lograba Valencia percibir en junto dos mil pesos. Por otra parte, el 18 de Marzo de 1621 el Príncipe de Esquilache le revalidó el título con que disfrutaba las parcelas e ingenios de azúcar que García de Castro concediera a su padre en 1565.

Fué Don Leandro hombre de conciencia escrupulosa, según lo acredita su testamento, que otorgó cerrado en Lima el 27 de Abril de 1627. En él dejaba por albaceas encargados de dar cumplimiento a sus mandados, a su confesor el franciscano Fr. Juan Valero, al Relator de la Audiencia Licenciado Bartolomé de Salazar y al famoso jurista y teólogo doctor Feliciano de Vega, Catedrático de San Marcos. En el mismo documento declaró Don Leandro haberse ajustado con el Deán y Cabildo de la metropolitana limeña, de tal suerte que sus restos fuesen inhumados junto con los de sus progenitores, con cuyo intento debían extraerse éstos de la sepultura en que a la sazón se hallaban en la misma Catedral, a fin de trasladarlos al emplazamiento convenido, situado al pie de la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua, donde suponemos que debió ser enterrado Don Leandro. Murió en las primeras horas de la mañana del Domingo 9 de Mayo de 1627 (29).

Don Leandro contrajo matrimonio (¿hallándose en España?) con Doña Francisca de Herrera y Sanabria, natural de Alcalá de Henares, donde moraba en la calle de Santiago. Ella era hija legítima del Doctor Juan Gómez de Sanabria, originario de Puebla de Sanabria (Zamora), aunque natural asimismo de Alcalá de Henares, Catedrático en su Universidad, y Protomédico de Cámara de Felipe II y Felipe III; y de Doña María de Herrera, complutense también, empero oriunda de Herrera de Río Pisuerqa. Hermanos de Doña Francisca fueron: (1) el Doctor Jerónimo Gómez de Sanabria, Alcalde de Hijosdalgo de la Chan-

(27)—Las atribuciones, poder y facultades anejas al cargo de Proveedor, se consignan en la todavía inédita *Noticia General del Perú* de López de Caravantes, Tercera Parte, Disc. XII, parágrafos 1 a 17; las mentadas instrucciones, constan en el *Discurso V*, parágrafos 7 a 138. Acerca del Contador, nos informa satisfactoriamente Escalona y Agüero en el *Gasophilatum Regium Peruvicum* (Madrid, 1647), Lib. I, Part. II, Cap. I.

(28)—Según Vázquez de Espinosa. *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales* (Washington, 1948), pág. 650. Callanca y Monsefú rentaban 393 pesos ensayados 4 tomines y un grano anuales.

(29)—Cfr. el testamento otorgado el 27-IV-1627, ante Domingo Muñoz; y dos codicilos, el 7 y 8 del mes siguiente, ante Pedro Juan de Ribera. Archivo Nacional del Perú. Protocolo 1626-1627, ff. 352 y 357. Archivo General de Indias. Escribanía de Cámara, 509 (A), f. 166 v.

chillería granadina; (II) Doña Luisa de Herrera y Sanabria, que casó con el Oidor de Quito y luego Consejero de Indias Licenciado Rodrigo de Aguilar y Acuña, cuyo nombre es conocido gracias a la fama que alcanzó por los *Sumarios* de la legislación indiana que compuso con Antonio de León Pinelo, progenitores de: Don Antonio de Aguilar, Consejero regio, Teniente de Gran Canciller de las Indias, del Maestre de Campo Don Manuel de Aguilar y Acuña, Señor de la villa de Yeles en Toledo, y de Don Juan de Aguilar, todos tres santiaguistas; (III) el Oidor de las Audiencias de Charcas y de Lima Doctor Gabriel Gómez de Sanabria, jurista y poeta de nota, encomiado por Lope de Vega (30) y autor de un epicedio a la muerte de su hija (31), que fué casado con Doña María de Herrera y Salas; y (IV) Doña Antonia Gómez, que enlazó con el Licenciado Gaspar de Sacvedra y Sotomayor, Oidor sucesivamente de las Chancillerías de Granada y de Valladolid.

De la unión de Don Leandro con Doña Francisca, y en la amplia residencia de dos plantas, enclavada en la esquina de la calle de las Aldabas, revolviendo para la de Melchor Malo (32), vinieron al mundo diez retoños, en este orden: (I) Doña María, bautizada en la Catedral de Lima, el 10 de Marzo de 1604, siendo sus padrinos el Alcalde de Corte Doctor Alberto de Acuña y su mujer Doña Ana Verdugo (33); (II) Don Juan, materia del presente estudio; (III) Don Alonso, bautizado el 9 de Junio de 1606, siendo su padrino el Comendador Domingo de Garro (34), fué Visitador del Obispado de La Paz bajo el gobierno de su referido tío Doctor Pedro de Valencia, Familiar de la Inquisición de su patria (35) y sucesivamente Caballero de las Ordenes de Santiago y de Calatrava (36); (IV) Don Rodrigo, bautizado en Lima el 24 de Diciembre de 1607, que murió niño; (V) Doña Luisa, bautizada el 15 de Setiembre de 1611 (37); (VI) Doña Constanza, bautizada el 22 de Mayo de 1613 (38); (VII) Doña Jacobina, bautizada el 7 de Agosto de 1615, siendo madrina su hermana primogénita (39); (VIII) Don Leandro, bautizado el 18 de Agosto de 1616 (40); (IX) Pedro, bautizado el 21 de Julio de 1618 (41), que vistió el hábito franciscano, y a quien en 1641 se le practicó información para el cargo de Calificador del Santo

(20)—Medina, *Escritores hispanoamericanos celebrados por Lope de Vega en el "Laurel de Apolo"* (Santiago de Chile, 1924), pág. 111.

(31)—Opúsculo de 8 páginas, en 4º, impreso en Lima en 1633. Cfr. Gallardo, *Ensayo*, IV, pág. 436.

(32)—Padrón de los indios de Lima. 1613. Antigua Biblioteca Nacional de Lima. Ms. 0136.

(33)—Libro de Bautismos de la Catedral. 1600-1606, f. 253.

(34)—Id. *ibid.*, f. 403.

(35)—Archivo Histórico Nacional, Madrid. Inquisición. 1.189, N.º 2.

(36)—Lohmann Villena, *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias* (Madrid, 1947), I, pp. 428-429, y II, p. 144.

(37)—Libro de Bautismos de la Catedral; 1608-1616, f. 56 v.

(38)—Id. *ibid.*, f. 85.

(39)—Id. *ibid.*, f. 128.

(40)—Id. *ibid.*, f. 132. Fué colegial de San Felipe en 1636; luego Rector del mismo plantel, y murió ordenado de sacerdote.

(41)—Id. *ibid.*, f. 194 v.

Oficio (42); y finalmente (X) Doña Francisca, bautizada el 2 de Dìmonio en 1620 con su primo carnal, el ya citado Don Antonio de Aguiar Don Juan (43).

La primogénita Doña María de Valencia y Herrera contrajo matrimonio en 1621 con su primo carnal, el ya citado Don Antonio de Aguiar y Acuña, nacido en Quito, Caballero santiaguista (44), y Teniente del Gran Canciller de las Indias (45). Escribió una anacrónica novela de caballerías titulada *Roselauro y Francelisa*, "historia a modo de fábula", cuya primera parte concluyó en Madrid el 1º de Julio de 1630 (46). Ella aportó al matrimonio la apreciable dote de 52,000 ducados de plata de a once reales; murió en la Corte, en Junio de 1639 (47); Don Antonio bajó al sepulcro en la misma capital, a fines de Enero de 1641.

La sexta hija de Don Leandro, llamada Doña Constanza, se desposó con el santiaguista Don José Jaraba de Arnedo, natural de Ocaña, hijo legítimo del Gobernador de Chucuito y luego Factor de la Real Caja de Lima Don Pedro Jaraba de Vivar, y de doña Juana de Arnedo y Perea. Consagró la boda el Arzobispo Arias de Ugarte, el 13 de Mayo de 1630 por la tarde, y asistieron como padrinos los tíos de la contrayente, el Oidor Gómez de Sanabria y su mujer (48). Llevó ella consigo como bienes doteales 55.000 pesos, sumando el valor de sus propledades y el dinero en efectivo. Halláronse presentes en la ceremonia los magistrados de la Audiencia y lo más granado de la sociedad limeña. Para festejar el casamiento, amén de un baile de disfraces para la noche, se habían prevenido toros y carreras de caballos, empero el Virrey Conde de Chinchón ordenó suspender tales distracciones (49). En 1633 se le confió a Jaraba de Arnedo el Corregimiento de Huarochiri. Tanto él como su consorte fallecieron antes de 1653, dejando la siguiente descendencia: Catalina, Sebastián, que se entró de fraile franciscano, Manuela, Francisca y Francisco Antonio (50).

El personaje central de este artículo fué bautizado en la Catedral de Lima el Viernes 25 de Febrero de 1605. El bateo fué de postín: echó-

(42)—Archivo Histórico Nacional, Madrid. Inquisición, 1.341, Nº 14, y 1.575, Nº 633.

(43)—Libro de Bautismos de la Catedral; 1618-1628, f. 21 v.

(44)—Archivo Histórico Nacional, Madrid. Ordenes Militares, Santiago, Exp. Nº 88.

(45)—Schafer, El Consejo Real y Supremo de las Indias (Sevilla, 1935), I, pág. 225.

(46)—Biblioteca Nacional de Madrid. Manuscritos, 9.389, vol. de 133 fs., que comprende desde el Capítulo 25 hasta el 32, donde termina el Libro Primero, con la promesa de una segunda parte.

(47)—Había otorgado testamento cerrado el 1º de Mayo, y se abrió el 17 de Junio de 1639. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Manuel de Robles, 5.818, ff. 504 ss.

(48)—Libro 3º de Matrimonios de la Catedral; 1609-1640, f. 300.

(49)—Suardo, Diario de Lima (Lima, 1936), I, p. 75.

(50)—Testamento de Dª Juana de Arnedo y Perea, otorgado en Lima el 21 de Abril de 1633, ante Manuel López Varela. Protocolo de 1633, f. 458.

— II —

le el agua su tío el Presbítero Jerónimo de Egui, Secretario del Santo Oficio, y apadrinó al neófito el Maestro de Campo don Pedro Ozores de Ulloa, personaje de mucha cuenta a la sazón (1); atestiguó el acto el Cura de la misma Catedral, Licenciado Menacho (2).

Acetca de su infancia nada sabemos, pues si bien algunos testigos que depusieron en la información seguida para cruzarse Don Juan de calatravo aseguran que había vestido la beca de paño carmesí con el escudo real bordado de colegial en el de San Martín, avanzando alguno, como el Doctor Diego de Torres y Portugal, hasta aseverar que habían sido condiscípulos, es lo cierto que no hay confirmación de esta especie (3).

Contaba sólo catorce años de edad cuando se embarcó en la Capitana para realizar su primer viaje a la Metrópoli, corriendo 1619 (4). Acaso el propósito de la excursión fuera la prosecución de sus estudios en algún establecimiento de la Península, extremo este que de fijo no podemos comprobar. Ciertamente sabemos que residió un lapso en Madrid, datando de entonces sus primeras inclinaciones hacia el arte tauromáquico. El 15 de Marzo de 1623 se le autorizó para regresar a su patria, en compañía de dos criados que le sirviesen: Pedro Vásquez, de 19 años de edad, y Juan Martín Tapiador, de 17, oriundo de Tembleque (Toledo).

Antes de embarcarse, aparejó la correspondiente información, actuada en Abril del mismo año (5). Comparecieron a declarar en Sevilla el Capitán Antonio Pacheco, con quien nuestro biografiado "tenía mucho trato e comunicación", y Juan de la Fuente Almonte, uno de los dos primeros Cónsules que tuvo el Tribunal del Consulado limeño. A Pacheco debemos agradecer los datos que nos suministra acerca de la apostura de su amigo, a quien describe alto, con frente grande y desembarazada, ojos zarcos y con un diente inferior de menos. Valencia residía en Sevilla en una posada en la calle de Bayona (hoy de Fede-

(1)—Roa y Ursúa, *El Reyno de Chile* (Valladolid, 1945), pp. 497-498; Lohmann Villena, *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII* (Sevilla, 1949), pp. 181 ss.

(2)—Libro de Bautismos de la Catedral, 1600-1608, f. 378.

(3)—No he hallado su matrícula en los padrones de dicho plantel limeño; cfr. "Memorias Académicas para la Historia de la insigne Universidad de Lima y de los tres Reales Colegios de San Felipe, San Martín y Santo Toribio... 1796"; "Catálogo de los Colegiales que huvo en el Real de San Martín desde ... 1582 ... hasta ... 1772", y "Anales Martinianos... desde 1582 ... hasta 1771". Archivo Histórico Nacional, Madrid. Códices y Cartularios: 161, 164 y 165, respectivamente.

(4)—Archivo Histórico Nacional, Madrid. Órdenes Militares. Calatrava, Exp. Nº 301.

(5)—Archivo General de Indias. Contratación, 5.306, Nº 26.

rico Sánchez Bedoya), donde a la sazón se alineaban los paradores y mesones, así como las casas de juego y garitos (6).

En Octubre del año mentado debía ya hallarse nuevamente en Lima, supuesto que en despacho fechado el 7 de dicho mes, la Audiencia le hizo merced de encomendarle por dos vidas los mencionados repartimientos de Callanca y Monsefú, empero con calidad de que no gozase de las rentas hasta que hubiera contraído matrimonio. Aparte de dicha encomienda, disfrutaba de otras seis muy fructíferas, entre ellas varias en la jurisdicción de Arequipa, las cuales constituían el principal fundamento de su patrimonio y rentas. Por cierto que de estas posesiones sólo se hizo cargo al retorno de su segundo viaje a la Metrópoli, cuando por fallecimiento de su progenitor se halló libre de la patria potestad. Al intento, obtuvo la Cédula de 29 de Agosto de 1629, que facultaba la transferencia de los bienes dejados por su padre en favor suyo; el Conde de Chinchón por auto despachado el 31 de Marzo de 1631 le autorizó para entrar en posesión de los mismos, con cargo de presentar confirmación regia en el término de seis años (7).

Cuando la escuadra del pirata holandés Jacobo Clerque invadió el Mar del Sur en 1624 y asedió al Callao en el mes de Mayo del mismo año (8), Don Juan sentó plaza en uno de los cuerpos de milicias que aceleradamente se congregaron por las autoridades virreinales. Sirvió con gran celo en los preparativos conducentes al mejor adiestramiento de la tropa colecticia; después, sentó plaza como soldado aventajado en la compañía que en Panamá levantó el Capitán Baltasar de Porras, que era una de las del tercio de la Armada de la Carrera de Indias.

Desde que regresara de España, comenzó a ejercitarse en el manejo de los papeles que pasaban por las manos de su padre, asentando partidas y ayudándole a llevar los libros de contabilidad que se le habían confiado. Hizose tan diestro, que encontrándose su progenitor con la salud quebrantada en 1625, el Virrey Marqués de Guadalcazar, conocedor de su pericia en estas ocupaciones, le designó para desempeñar momentáneamente las funciones que aquél se hallaba imposibilitado de atender. Durante ocho meses ocupó el lugar de su padre, hasta

(6)—Montoto, *Las calles de Sevilla* (Sevilla, 1940), págs. 216-217.

(7)—Por cierto que el mejor derecho a las encomiendas de Callanca y Monsefú se lo disputó Felipe Sarmiento de Villandrando, que a la postre fué vencido en su pretensión. Los autos de este litigio, en tres cuadernos de 58, 23 y 230 fs. en: Archivo General de Indias. Escribanía de Cámara, 909 (A).

(8)—Como Don Juan se hallaba en Lima ya a fines de 1623, debe reputarse por simple homónimo cierto Juan de Valencia, vecino también de Lima, que hallándose en Madrid, apoderó el 4 de Noviembre de 1623 a su padre Pedro de Valencia y a Juan Arévalo de Espinosa, para que en nombre del otorgante se desposaran con su sobrina doña María Antonia de Lugones, hija del General Hernando de Lugones, y de doña Ana María de Dios, a la sazón en el Convento de San José de las Descalzas en Lima. El poderdante había obtenido la correspondiente dispensación papal. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Alonso de Aujón, 4.905, f. 338. Este individuo debe de ser hijo del Maestro de Campo Pedro de Valencia, que fuera en 1585 Corregidor de Quilichuas y Aymaraes.

que éste pudo hacer frente nuevamente a sus obligaciones. Por esta razón, signadas por el joven oficial se cursaron al Consejo de Indias y a la Casa de la Contratación de Sevilla las Cartas-Cuentas correspondientes al ejercicio de dicho año. En el enunciado lapso concurrió con ejemplar puntualidad a todas las juntas y acuerdos celebrados por los demás ministros del Fisco con el Virrey y los Oidores. Cumplido su término, uno y otros representaron a las autoridades metropolitanas la eficiencia acreditada por el adolescente interino.

En el ejercicio de su función asumió actitudes gallardas, de que años más tarde hizo mérito. En efecto, en 1626 el Marqués de Guadalcazar, de consuno con los Oidores, se oponía a permitir el envío anual de caudales a España, en razón de rumorearse que había piratas en el Mar del Sur, que pondrían en peligro la expedición, cuyo monto ascendía a unos diez millones de pesos, incluyendo el tesoro fiscal y las consignaciones de particulares. El joven Valencia se enfrentó al Virrey, significando en términos muy enérgicos las apremiantes necesidades porque atravesaba la Monarquía, circunstancia de que se hallaba impuesto por haberlas conocido durante su estada en Madrid. Llegó al extremo de ofrecer embarcarse personalmente en la Capitana, junto con el caudal, como en efecto lo hizo, arribando felizmente a Panamá sin ningún contratiempo. (9).

Nuestro personaje, viendo a su progenitor con la salud quebrantada, y en la inteligencia de que el vicesoberano limeño podía adjudicarle la plaza que servía Don Leandro sólo con calidad de precario, decidió pasar nuevamente a la Corte, a fin de suplicar del Monarca la merced del cargo de Juez Oficial del Tribunal de Cuentas de su patria, en propiedad.

Hallándose en España, aun antes de dar principio a sus gestiones, ya desde Sanlúcar de Barrameda, el 20 de Noviembre de 1626, enderezó un memorial al Monarca, en el cual luego de exponer sus servicios y los de sus antecesores, interesaba la concesión de un hábito (10). Tuvo en este extremo tan favorable fortuna, que en Cédula de 27 de Marzo del año siguiente, Felipe IV le hizo merced de una venera santiaguista (11), por más que sólo en 5 de Mayo de 1640 se le despachara el título por el Consejo de Ordenes.

Se encontraba en Madrid cuando le llegó la noticia de la muerte de su padre. Redobló entonces las gestiones a fin de conseguir el oficio que había quedado vacante y para el cual estaba ya propuesto por el Virrey y demás autoridades del Perú. Por añadidura, la familia re-

(9)—Archivo del Ayuntamiento de Madrid. Libro XVIII de Acuerdos. Acta del 13 de Noviembre de 1648.

(10)—Consulta de 1627. Archivo General de Indias. Audiencia de Lima, 2.

(11)—No existe el expediente reglamentario que se le siguió para ingresar en la Orden de Santiago, aunque se sabe que fué aprobado en 11 de Noviembre de 1647.

sidente en Lima atravesaba una situación angustiosa, pues el Tribunal a que había pertenecido Don Leandro, trabó embargo sobre la herencia del causante, hasta que se esclarecieran las cuentas que había manejado el difunto. Desde luego, procedimiento tan severo parecía a nuestro biografiado fuera de razón, ya que su padre había empozado una fianza de 30.000 ducados antes de entrar a servir el cargo.

Don Juan aparejó en un memorial los méritos contraídos por su progenitor y trajo a la memoria del Monarca la respetable costumbre introducida en la burocracia de entonces, que consistía en conceder a los hijos de los empleados públicos eficientes, siendo aquellos capaces, los mismos cargos que desempeñaran éstos. Para coadyuvar a su pretensión, expuso Valencia que en él concurrían los requisitos que las leyes exigían para favorecer a unos sujetos con preferencia a otros en igualdad de partes, supuesto que era natural de Lima, hijo de quien había servido a la Corona más de seis lustros, y nieto de leales servidores en las guerras civiles del Perú (12).

El Consejo de Indias, haciéndose cargo de los argumentos invocados por Don Juan, le consultó para ocupar el apetecido puesto, mas Felipe IV decidió favorecer a otro candidato, empero dispensó al desahogado la gracia de desempeñar el oficio hasta que el titular lo asumiera. Como también éste nombramiento se frustrara, Valencia se encontró en la Corte sin medios de subsistencia decorosa, ya que desde su remota patria no le llegaban las subvenciones con puntualidad.

Con todo, nuestro personaje había alcanzado Real Cédula para que en cuanto quedara vacante alguna plaza de Oficial Real en Lima, la ocupara él, siquiera fuera interinamente por designación del Virrey (13). Desengañado como tantos otros pretendientes, apurados todos los empeños para lograr un nombramiento en firme, optó Don Juan por retornar al terruño, a poner orden en su herencia y patrimonio.

En el curso de 1630 regresó a Lima, donde se dispuso a ocupar una situación destacada entre las personas de viso y figuración. De entonces datan sus primeras apariciones en la plaza mayor como diestro rejoneador. De hijo alcanzó gran fama, pues los analistas limeños de entonces recogen con puntualidad y admiración las hazañas de nuestro personaje, no por preterido en las historias de la tauromaquia peruana, menos importante (14).

La afición a los espectáculos taurinos se remontaba en Lima casi

(12)—Memorial visto en el Consejo de Indias, el 29 de Marzo de 1628. Archivo del Conde de Canilleros, en Cáceres. Colec. Tapia y Paredes, vol. III, fs. 78-79. Dejo aquí constancia que he podido disfrutar de este papel, gracias a la fineza del erudito investigador extremeño Don Antonio Rodríguez-Moñino, a quien renuevo mi reconocimiento.

(13)—Memorial visto en el Consejo de Indias, el 4 de Noviembre de 1628. Id. *ibid.*, f. 186.

(14)—No aparece registrado ni en las obras de Ismael Portal, ni en las de José Calmeil de la Lastra, *Historia Taurina del Perú* (Lima, 1936), 392 págs., y *Diccionario taurino del Perú* (Lima, 1943), 173 págs.

hasta los mismos días de la fundación de la ciudad. La primera corrida de toros conocida se celebró el 29 de Marzo de 1540 para festejar la consagración de los óleos por el Obispo Valverde. Con el trascurso de los años y la importación de astados escogidos, la pasión por esta índole de festivales fué arraigando y creciendo, hasta el extremo de que un sañudo escritor del siglo pasado cayera en la ingenuidad de reputar a las corridas de toros como una de las diecisiete causas que habían provocado la disminución de la población indígena en el Perú a partir de la época de la Conquista (15). Que los nativos no dejaran de tener parte en estos espectáculos, y por cierto con gran regocijo de ellos, lo acredita el acuerdo dictado en el Segundo Concilio limense (1567), en cuya virtud se prohibieron las corridas de toros entre los indios, porque era uno de los pretextos más socorridos para dejar de concurrir a misa en los días de precepto (16).

En punto a las corridas de toros en el recinto de la plaza mayor de Lima, ya desde 1555 el Ayuntamiento tenía designados cuatro días al año para tales actuaciones, en que lo usual era agarrochar o rejonear cornúpetos. Las ocasiones en que los limeños podían presenciar tal espectáculo, eran la Epifanía, San Juan, Santiago y la Asunción (17). Con el trascurso de los años se aumentó el número de tales oportunidades; desde 1556 se añadió el día de San Andrés (18), desde 1570 el de San Francisco (19), desde 1579 el de San Marcelo (20), al extremo de que el propio Cabildo fuera a la mano en correr toros en días de trabajo (21). Reputándose que el número de las fiestas consabidas era muy reducido, se apelaba a cualquier pretexto para ofrecer corridas extraordinarias, ora con ocasión de nacimiento o jura de monarcas, matrimonios regios, ora con motivo de la entrada solemne de autoridades eclesiásticas o civiles, como se realizó en 1556 cuando ocupó el poder el Marqués de Cañete, en que se le brindó una función a base de seis astados, que costaron cien pesos, para cuya lidia se previnieron diez docenas de varas con sus hierros (22), ora finalmente, para realizar apropiadamente la llegada del agua a la fuente de la plaza mayor, en Diciembre de 1578 (23).

(15)—Cfr. el chistoso alegato de Ignacio García de los Godos, en el periódico de Ayacucho *El Indígena*, N.º 4, correspondiente al 25 de Junio de 1833. Lo que sucedió en otras oportunidades, fué que los propios indios dieron muerte a quienes les impedían, por disposición superior, celebrar corridas, como ocurrió en 1773 en Huaylas. Cfr. Eguiguren, *Inventario de Expedientes del Archivo Nacional del Perú* (Lima, 1949), pág. 163, exp. N.º 4538. Entre las publicaciones nacionales que han impugnado el espectáculo taurino, figura *El Sol del Perú*, semanario aparecido en 1822 bajo los auspicios de la "Sociedad Patriótica".

(16)—*Synario del Concilio Provincial que se celebró en la ciudad de Los Reyes...* (Sevilla, 1614), pág. 34, Parte Primera, parágrafo 128.

(17)—*Libros de Cabildos de Lima*, VI pp. 140-141, y VII, p. 62.

(18)—*Id.* IV, pp. 553 y 555.

(19)—*Id.* VII, p. 41.

(20)—*Id.* IX, p. 15, y X, p. 287.

(21)—*Id.* IX, pp. 549-550.

(22)—*Id.* IV, pp. 365, 400, 420 y 481.

(23)—*Id.* VIII, p. 690.

Aparte deben consignarse, ya que debieron de alcanzar un número no despreciable, las corridas que se acostumbraba celebrar con motivo de la colación de la borla doctoral sanmarquina, pues no de otra suerte que en Salamanca, era precepto señalado en los Estatutos que el graduando costeara una lidia taurina (24), aunque por cierto fué caso frecuente que el festival se conmutara por dinero en metálico, a fin de acrecer las propias que se distribuían.

De todas estas oportunidades se valían los caballeros principales avocados en la capital del Virreinato, para presentarse ante el público con gran pompa y ostentación de galas, cabalgaduras y pajes, acreditando luego gallardamente la maestría con que dominaban las variadas suertes de la lidia y acoso de los morlacos. A Lima correspondió la invención de la suerte del caqueo a caballo, lance que por su peculiaridad daba margen para que los jinetes acreditaran su habilidad y destreza.

A tono con la progresión que alcanzaba el apasionamiento por estos espectáculos, se fueron introduciendo mejoras en las localidades desde las que la concurrencia presenciaba el desarrollo de los festivales en la plaza mayor, que hizo por lo común de coso. El Virrey y los Oidores disfrutaban del espectáculo, junto con uno de los Alcaldes de la ciudad y los Regidores, desde la galería superior de la Casa consistorial; en las azoteas circundantes se distribuían ateniéndose a una rigurosa etiqueta, las diversas corporaciones; el nutrido concurso restante se acomodaba ora en unas graderías, cuyos asientos se alquilaban a precios muy subidos, ora en los miradores que caían a la plaza mayor. Las ocho calles que a ella confluían se cerraban mediante vallas o talanqueras; el toril se edificaba en la calle del Jamón (actualmente de Judíos), y encima de su portalón se alzaba un balconcillo, desde donde el Alcalde ordinario que actuaba de juez dirigía el orden de la lidia.

Precaución inexcusable en un lugar de pública concurrencia era desalojar a la muchedumbre de importunos que pretendían permanecer tumultuariamente en el ruedo, diligencia que solía correr a cargo de los cuerpos de milicias, luciéndonse éstos en vistosas evoluciones. Algunas veces este despejo alcanzaba proporciones considerables, como por ejemplo el 27 de Enero de 1670, en que salieron más de dos centenares de soldados del batallón, en cuerpo, con lanzas y presumiendo con mucha galanura (25). Terminada esta operación preventiva, un alguacil a caballo atravesaba la plaza desde la localidad que ocupaba el Virrey hasta el toril, enarbolando una gran llave de oro, atada con un listón rojo. Al llegar al toril, los "corredores de llave"

(24)—Salazar y Zevallos, *Constituciones y Ordenanzas de la Universidad de San Marcos...* (Lima, 1735), Tit. Once, Const. XLIX, correspondiente a la N^o 229 de las primitivas.

(25)—Mugaburu, *Diario de Lima* (Lima, 1917), I, pág. 191.

la entregaban al Alcalde, a fin de que con ella abriera simbólicamente el portón que franqueaba el paso al chiquero (26).

Empero, no siempre la afición pudo desahogarse en Lima libre y desembarazadamente. El primer embate serio que experimentó el espectáculo taurino sobrevino en la época del Arzobispo Loaysa, que se empeñó en aplicar con todo rigor la Bula del Papa Pío V, *De salutis gregis dominici*, expedida el 15 de Noviembre de 1567, en cuya virtud se prohibía a eclesiásticos y seglares lidiar reses ni presenciar tales torneos, bajo pena de excomunión (27). El celoso Prelado limeño, por Auto de 5 de Enero de 1570 hizo publicar la Bula, exhortando a sus feligreses a cumplirla. Al punto, el Cabildo de Lima suplicó de tal disposición, manifestando al intento que ella debía acatarse sólo después de que el Pontífice hubiese sido informado de los considerables inconvenientes que de su observancia dimanarían. En opinión del Ayuntamiento, bastaría simplemente tener la precaución de que no permanecieran en el ruedo quienes eran incapaces de sortear las embestidas de los toros o quienes por torpeza no sabían guardarse de ellas, para evitar cualquier desgracia. A estos argumentos, añadía el vocero del Municipio la existencia incontrovertida de una costumbre inmemorial observada en la Metrópoli, así como en el Perú desde la llegada de los españoles, de rejonear astados, poniendo de manifiesto que "si se quitasen en esta ciudad no habría hombres de a caballo ni caballos ni quien se diese nada por serlo, y aberlos es cosa tan necesaria para la guarda del Reyno, y estando como está proyvido y bedado no se lean Libros ni aya farsas ny otras cosas semejantes, no queda en que se pueda regocijar el ombre cossa tan necesaria porque pasado El regocijo no se les haga dificultoso El trabajo, demás de que los toros en estas partes no son bravos ni hacen daño por haber como ay poca gente".

A mayor abundamiento, se ponía ante los ojos del enérgico Prelado que aunque en España también se había publicado la Bula, seguían practicándose estos espectáculos, aparte de que numerosas poblaciones habían elevado ya su protesta ante la restricción, con que en última instancia había caído en desuso la disposición pontificia. En resolución, concluían los voceros del Cabildo, se debía suspender el cumplimiento de la Bula, hasta que el Pontífice, una vez impuesto de las razones esgrimidas, la revocara o la confirmara.

La respuesta del Arzobispo, al tiempo de rechazar la apelación interpuesta, ponía muy en claro que sin perjuicio de que los recurrentes pusieran en conocimiento del Papa cuantas razones creyeran convenientes, debía acatarse el contenido de la Bula sin discrepancia. El Ca-

(26)—Mendiburu, *Apuntes históricos* (Lima, 1902), págs. 83-84.

(27)—Cfr. Francisco R. de Uhagón, Marqués de Laurençin, *La Iglesia y los toros. Antiguos documentos religioso-taurinos* (Madrid, 1888), repr. en *Artículos varios* (Madrid, 1922), III, pp. 11 y ss.

bildo acudió, por vía de fuerza, a la Audiencia, la que en auto pronunciado el 15 de Enero de 1573 dispuso que el Arzobispo concediera la apelación, suspendiendo entre tanto la aplicación de censuras a los infractores de la repetida Bula (28).

No desperdió el Ayuntamiento tan favorable coyuntura, y se apresuró a preparar para el día de Santiago del mismo año una corrida de toros, "mediante que parece cosa nescessaria asi para que el pueblo se reguzije algo que esta triste como para que los de a caballo se exerciten en la caballería que se ba perdiendo con el poco exercicio que ay en ello e que aya buenos caballos en la ciudad" (29).

Sabido es que en 1575 Gregorio XIII moderó las disposiciones de su predecesor en la Silla, levantando toda restricción en estos ejercicios para los seglares y miembros de las Ordenes Militares.

Eliminados estos momentáneos tropiezos, la afición de Lima fué cobrando volumen e importancia. Autor tan docto como Fr. Gaspar de Villarreal, al ocuparse de las corridas de toros, juzga que no constituyen pecado mortal, y aún se admira de que hubiese quien por tal las reputase, ya que a la sazón, según se practicaban usualmente en España y en el Perú, evitando en lo posible la pérdida de vidas y reprimiendo toda temeridad, no podían ser criticadas con la severidad de antaño (30).

Las funciones taurinas, en el siglo XVII, se sucedían muy a menudo en Lima. Oportunidad tan propicia no la desperdió nuestro biografiado, que se acreditó bien pronto como un experto artista en el arte del rejoneo, que seguramente había visto practicar en Madrid. Acaso su afición se despertó, no en la Península, sino ya en Lima con ocasión de los ostentosos festivales organizados a principios de 1619 por la Universidad de San Marcos, en que consta hubo corridas de toros (31). Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que Don Juan de Valencia se granjeó envidiable fama, pues cada aparición suya se contaba por un triunfo. Gracias al puntual dietario del clérigo Suardo, que registraba las actuaciones de nuestro personaje, podemos hoy hacernos cargo de los clamores que sus lances arrancaban del público que acudía en tropel a presenciar sus proezas.

Oportunidad excelente para lucirse brindaron a Valencia las fiestas con que Lima conmemoró el nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos en cuya ocasión hubo nada menos que diez corridas de toros, compli-

(28)—Cfr. Diligencias practicadas en Lima sobre lidiar toros que prohibió el Arzobispo Loaysa. Archivo General de Indias, Patronato, 189, R^o 38.

(29)—Acta del 19 de Julio de 1574. Libros de Cabildos de Lima, VII, pp. 621-622.

(30)—Villarreal advierte que respalda su argumentación en el hecho de que canonista de la talla del Arzobispo Feliciano de Vega presenciara sin escrúpulos, sentado al lado del Virrey, espectáculos taurinos. Cfr. Gobierno eclesiástico-pacífico (Madrid, 1856-57), Part. I, art. 3, quest. 2, N^o 41 y ss.

(31)—Cano Gutiérrez, Relación de las fiestas... que la Universidad de Lima hizo a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señera (Lima, 1619).

tiendo Don Juan en destreza, valor y gallardía con distinguidos caballeros, entre ellos Don Pedro de Mendoza y Toledo, el Secretario de Cámara de la Audiencia Don Francisco Flores, hombre ostentoso y de genio irritable, pero ejemplar aficionado que para divertir a sus amigos costecaba festivales taurinos en la Magdalena; Don Luis Fernández de Córdoba; Don Domingo de Loaysa, cuya caballeriza era muy celebrada en Lima, pues en ella había corceles valorados en mil patacones, y que era tan extremado en las suertes, que daba muerte a los bichos con igual facilidad a caballo que a pie (32), Don Cristóbal de Alarcón, el santiaguista Don Pedro Manrique, Don Alvaro de los Ríos y Villafuerte, Don Gabriel de Castilla y Don Sancho de Carbajal y Córdoba. Los diestros se distribuían según su especialidad, en "caballeros de rejón", "caballeros jinetes" y "caballeros galanes"; el toreo a pie se relegaba a los criados, que utilizaban para ello sus capas y gorras milanesas.

La primera aparición fehaciente de nuestro biografiado se efectuó el 19 de Noviembre de 1630, día en que el gremio de los zapateros costeó una corrida de toros. Los morlacos mostraron bravura y aprovechóla Valencia para clavar a sus enemigos hasta seis rejones, en medio del clamoroso vitoreo de la concurrencia, a la que durante el festival se agasajó con dulces y confituras de todo género, distribuidos desde dos carros que dieron la vuelta al coso (33). Las suertes que ejecutó esta vez Don Juan las refiere Carbajal y Robles así:

A este tiempo los ojos se movieron
a la entrada que hizieron,
con ostentosa pausa
de gallardo paseo,
don Domingo el famoso de Loaysa,
imitador valiente de Tesseo,
y don Juan de Valencia,
a quien guarda ygualdad la competencia,
porque su vizarría
no cede al mas vizarro preeminencia.

Pero allí a examinar su valentía
salió mas brauo vn toro
que los que respirauan fuego ardiente
para guardar el bellocino de oro,
mas su Iason valiente
fue don Iuan, que el rejón en vez de yugo
fuerte le encaja en la ceruiz altiva,
y muerto lo derriba,
porque no domador, sino verdugo
quiso ser desta fiera,
para ser astro de la quinta esfera,

(32)—Suardo, *Diario de Lima* (Lima, 1936), II, p. 62.

(33)—Suardo, *ob. cit.*, I, p. 117.

y el trozo del rejon que dexo roto,
 con vn desprecio vfano,
 no sin donayre, arroja de la mano.
 Pero no con la gloria
 se quiso contentar desta vitoria,
 porque no atribuyesse aqueste hecho
 la popular rudeza
 a la fortuna, mas que a su destreza,
 y con osado pecho
 a otro animal se ofrece que tan brauo,
 si no fue mas, le embiste,
 y en el rejon su colera resiste
 con tal valor, que el animal nociuo
 cayo muerto debaxo de su estriuo,
 y el tronchado rejon al cielo otauo
 sus astillas arroja, que por vellas
 tan bellas, Marte las voluio en estrellas.
 Boluio otra vez a darle aclamaciones
 el vulgo, de alegría,
 pero no parecio a su valentía
 que auia merecido
 tanto como podia
 merecer por su esfuerzo esclarecido,
 y buscando otras ocasiones
 de romper con mas gala mas rejones,
 los toros no le entrauan
 quizá porque su muerte imaginauan.

Mas don Juan de Valencia al postrer toro,
 que brauo se le encara,
 espera y acomete cara a cara
 para dar complemento a su decoro.
 Pero alli llegó primero
 el agudo rejon del cauallero
 al hombro de la fiera,
 adonde la carrera
 y la vida le ataja,
 porque tan fuerte alli el rejon le encaja,
 que dió muerto a sus pies y el medio trozo
 del asta con desgayre,
 que le quedo en la mano, arroja al ayre,
 prouocando de nueuo el alborozo
 del vulgo, a que dixesse en su presencia,
 que parecia al Cid en su Valencia (34).

En la tarde del 13 de Diciembre inmediato, los herreros organiza-
 ron también un festival tauromáquico. Los bichos "fueron razonables".

(34)—Carbajal y Robles, *Fiestas que celebró la ciudad de los Reyes del Piru al nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos.* (Lima, 1632). Silva VI. Recientemente, el Catedrático de la Universidad hispalense don Francisco López Estrada ha reeditado este curioso libro ilmeño, precedido de una certera advertencia, bajo el título de *Fiestas de Lima*, en la serie de publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

lo que no impidió que los lidiadores aprovecharan con mucho lucimiento las escasas ventajas que brindaban las reses. Sobresalieron en esta oportunidad nuevamente Valencia y Loaysa, que rivalizaba con nuestro biografiado en valentía y arrojo. Sus proezas en la presente oportunidad las cantó Carbajal y Robles de esta suerte:

Quando un toro salio, que parecia
que de la herrería
a sus dueños hurtó los instrumentos,
para atemorizar los pensamientos
porque las aspas de su frente fiera
parecieron dos asas de caldera,
sus ojos dos carbones encendidos,
y fuelles sus narizes, que a bufidos
encendió de su cólera la fragua,
y la timbrante cola, que movía
al escobajo, que mojado en agua
de sudor apagaua y encendía
el fuego en que se ardía;
mas quando le picauan las auispas
de las garrochas, disparaua chispas
en el humo del poluo que escaruaua,
con que ninguno allí se le acercaua.

Mas don Iuan de Valencia con vizarra
resolución alrededor lo cerca
y viéndole tan cerca,
se abalanza tan fiero
como alentado espera el cauallero,
y en medio de los hombros la moharra
le encaja del rejon, y el asta rompe,
y el hierro las entrañas le corrompe,
hasta que desta guerra
el triunfo le rindió cayendo en tierra (35).

El 4 de Enero de 1631 el gremio de los mercaderes sufragó otro festival taurino, en el cual se lidiaron 18 astados "que fueron muy buenos", según advierte Suardo (36). De las dos docenas de caballeros que galanamente ataviados comparecieron a ejecutar airozas suertes, destacaron nuevamente Loaysa, el Alcalde Pedro de Bedoya y Guevara y nuestro Don Juan, a quien Carbajal y Robles encomia cumplidamente:

Por el toro ya muerto, otro tan viuó
salió brauo, barroso y ojizarco,
que el arco de su frente más nocibo
que de la muerte el arco
a todos parecía,
sino fue a la constante valentía

(35)—Id. Silva VIII.

(36)—Ob. cit., I, p. 131.

de don Iuan de Valencia
 y a la de don Domingo de Loaysa,
 que entrambos le hizieron resistencia
 con reportada pausa,
 pero el toro no sabe a qual escoja,
 hasta que al fin se arroja
 a don Domingo, que el rejon de azero
 en la cerbiz le empluma
 partida el asta, mas el bruto fiero
 buelue escupiendole espuma
 de fuego a su enemigo;
 pero salió como valiente amigo
 don Iuan a la demanda,
 y el hombro le pasó de vanda a vanda,
 y el toro con su muerte
 de aquel triunfo a los dos partió la suerte.

Se arrojo a meter paz en su batalla
 el noble cauallero
 don Pedro de Vedoya, y al instante
 le respetaron que le ven delante
 y mas a vn toro fiero
 que a todos vino a dalla,
 con tal ferocidad que no cabia
 en su coraje quanta gente via.

Mas don Iuan de Valencia, al feroz bruto
 se opone frente a frente
 y el vno con espíritu valiente,
 y el otro con furor tan resolutivo
 se embisten, que el horror acongojaua
 a quien su lid miraua;
 mas tan presto don Iuan con su denuedo
 a la atención libro de la congoja,
 que en regozijo conuirtio su miedo
 porque de sangre roja
 con el rejon ardiente
 le abrio tan viuua una copiosa fuente,
 en medio de los hombros, que tronchando
 el asta del rejon, quedo manando
 hasta que se agoto de todo punto
 y la vida y la sangre saltó en vn punto.

El 22 de Febrero el claustro de la Universidad de San Marcos organizó una tarde de toros, "que fueron generalmente muy buenos y muy regocijados". Todos los lidiadores obtuvieron como premio una póliza de diez libras de colación y un par de guantes, mas a Valencia, "por que hizo muy buenas suertes", se le adjudicaron dos pares, según depone Suardo. Carbajal y Robles lo ensalza en los términos siguientes:

Otro salió después, tan animoso
 que acobardó los ánimos del coso
 y tan acelerado

que no se quiso dar por acosado
a los toreadores.
que humillar procurauan sus furoros
mas dióse por vencido al rejón fuerte
de don Iuan de Valencia
porque con tal violencia
le acogotó, que lo entregó a la muerte.

Otro y otro salió, mas todos fueron
de la cauallería
despojos que añadieron
gloria a su valentía,
pues solo el de Valencia aqueste día
rompió treze rejones
con gloria general de aclamaciones (37).

A poco, los espectáculos taurinos en Lima sufrieron un eclipse, por fortuna breve. En el curso del mismo año que tan promisoriamente se había iniciado, el Virrey Conde de Chinchón, alegando que ese género de diversiones estaba vedado por reiteradas disposiciones de la Santa Sede, prohibió formalmente la celebración de corridas de toros en la capital de su gobierno. No juzgo ajena a la mencionada supresión la mano del Arzobispo Arias de Ugarte, pues si bien no pocos Prelados habían presenciado estos torneos desde un balcón de su Palacio, él raras veces salía a contemplar los holgorios que tenían por escenario la plaza mayor, y se negaba redondamente a aparecer cuando se trataba de lidias de toros. (38).

Como sesenta años atrás, nuevamente el Cabildo dejó oír su protesta contra la medida dictada por el vicesoberano. La corporación acudió hasta el Monarca, significándole que era costumbre ya muy arraigada en la ciudad conmemorar con tañimientos las fiestas votivas, señaladamente las de la Inmaculada Concepción y la de Santa Isabel, instituida ésta última con ocasión del terremoto del 9 de Julio de 1586. Para hacer fuerza, el Ayuntamiento hizo ver que la disposición dictada por el Virrey desalentaría a los vecinos de la práctica de la equitación, consecuencia nada desdeñable para una eventual defensa del territorio de incursiones piráticas. Al cabo de empeñosas gestiones, sólo en Noviembre de 1637 accedió el Conde de Chinchón a suspender la veda impuesta, lo que fué recibido con extraordinario júbilo por los limeños.

El Cabildo de Lima se apresuró a obtener del Monarca garantías proporcionadas de que en adelante no sería implantada nuevamente prohibición de tal índole. Felizmente se alcanzó la Cédula expedida el 10 de Mayo de 1640, en que se previene a las autoridades del Virrei-

(37)—Carbajal y Robles, ob. cit., Síllvas XII y XIII.

(38)—López de Lisboa y León, Epítome de la vida del Arzobispo Fernando Arias de Ugarte (Lima, 1638), pág. 67 v.

nato que por ningún motivo debían impedir la práctica de las corridas de toros en las festividades que para ello tenía designadas la corporación edilicia limeña (39).

Libre de trabas, la afición volvió a cobrar cuerpo y bríos, según lo acreditan las noticias recogidas por los analistas limeños. El Cabildo cuidaba siempre de vigilar celosamente el mayor brillo de las corridas. Así, sabemos que para las que se organizaron con motivo de la entrada pública del Virrey Conde de Salvatierra, sólo sería permitido el ingreso en el coso a cuarenta toreadores, y por cierto sin rejón, "porque con este instrumento no se goza de los toros" (40), acuerdo edilicio que como tantos otros quedó sin cumplir, pues los bichos fueron acosados por los diestros utilizando la tradicional garrocha (41). A medida que avanzaban los años, la pasión por el espectáculo tauromáquico llegó a invadir hasta los lugares más recoletos, al extremo de que el Virrey Duque de la Palata tuvo que expedir una provisión el 14 de Julio de 1682, en cuya virtud prohibía se lidiase toros ya enmaromados, ya libres, en las cercas y plazuelas de los conventos de religiosas (42).

Volviendo a nuestro Don Juan, parece que los enumerados triunfos debieron de subírsele a la cabeza, tornando su carácter insufrible y envanecido. El 14 de Junio de 1631 cruzó "palabras pesadas de desabrimiento" con su propio cuñado Jaraba de Arnedo; el Virrey ordenó que guardaran reclusión en sus respectivos domicilios, con centinelas en los mismos (43). Este lance no impidió, por cierto, que el 14 de Setiembre de 1632 el mismo Virrey nombrara a nuestro personaje para desempeñar el Corregimiento de Paucarcolla (44). Como no podía ser por menos, a su paso por la ciudad de Arequipa en Mayo del año siguiente, tuvo un serio "disgusto y pesadumbre" con el Chantre de la Catedral Frey Fulgencio Maldonado, hombre de mucha virtud y penitencia y de no menores méritos literarios (45). Después de servir el citado cargo, regresó Don Juan a Lima, adonde llegó el 4 de Mayo de 1634, a bordo del navío del Capitán Domingo de Santibáñez (46).

(39)—Cfr. Bravo de Lagunas y Castilla, *Discurso histórico-Jurídico del origen, fundación... del Hospital de San Lázaro...* (Lima, 1761), pág. 183. El texto completo de la disposición regía corre en el Libro 99 de Cédulas y Provisiones de la Municipalidad de Lima, 1630-1644, f. 205 v.—Jamael Portal, en su obra *Cuernos históricos* (Lima, 1897), también alude a este incidente, al que atribuye un antojadizo fundamento, cfr. "Felipe IV lo manda", págs. 72-76.

(40)—Archivo de la Municipalidad de Lima. Libro XXIV de Cabildos; 1644-1649. Acta del 6 de Noviembre de 1648.

(41)—Mugaburu, ob. cit., I, pág. 19.

(42)—Archivo de la Municipalidad de Lima. Libro I de Cédulas y Provisiones, f. 61.

(43)—Suardo, ob. cit., I, pág. 166.

(44)—Suardo, ob. cit., I, p. 242.

(45)—Suardo, ob. cit., I, pág. 278. Tanto Mendiburu, en el artículo que dedica a Maldonado, como Martínez, en *La Catedral de Arequipa y sus capitulares* (Arequipa, 1931), págs. 233-236, ponderan la modestia y mansedumbre de este prebendado, por lo cual es tanto más de extrañar el incidente.

(46)—Suardo, ob. cit., II, pág. 23.

En Lima residía en las casas que habían pertenecido a su padre, en la esquina de la calle de las Aldabas y de Melchor Malo, las mismas que quedaron como bienes indivisos entre los hermanos que aún permanecían sin tomar estado. Además, nuestro biografiado poseía una huerta "mas abajo del convento de monjas de Santa Clara", esto es, aproximadamente en las calles actualmente llamadas de las Trinitarias o de la Buenamuerte. Dicha heredad le había sido legada por su tío, el repetido Obispo de La Paz Doctor Pedro de Valencia.

No empece su carácter altivo, parece que el Conde de Chinchón le dispensaba deferente predilección, según lo deja entender el hecho de que Don Juan obtuviera uno de los preeminentes cargos edilicios en 1636. En efecto, el 1º de Enero de dicho año, por encontrarse el vicesoberano algo sentido de la salud, la elección de Alcaldes ordinarios de Lima se verificó en la sala de audiencias del Palacio virreinal. Siguiendo la novedosa práctica introducida desde 1634 en cuanto al número de Alcaldes, en 1636 alcanzaron la mayor cantidad de votos nuestro personaje y los vecinos Luis Jacinto de Carbajal y el santiaguista Don Pedro de la Cueva (47). La elección fué festejada con carreras en la Alameda de los Descalzos (48).

Hombre enérgico y resuelto, tomó muy a pechos el diligente y recto ejercicio de su función edilicia; ya al día siguiente de haber asumido el cargo, empezó a tratar con todo cuidado el aseo de las calles, vigilando la limpieza de las mismas y suprimiendo los muladares que tanto la afeaban. Con igual celo recorrió las fuentes diseminadas por la ciudad, a fin de reconocer su funcionamiento, dictando las oportunas providencias para que las cañerías que las abastecían se hallaran en perfecto estado de conservación (49). Plantificó un nuevo procedimiento para recolectar los desperdicios que la negligente población solía verter en las calles, haciendo que recorrieran las rúas más transitadas seis carretones (50). Como este sistema patentizara algunos inconvenientes por la lentitud con que se ejecutaban las operaciones, Valencia ordenó sustituir los vehículos por una cantidad de mulas provistas de serones, con cuya utilización el emprendedor Alcalde confiaba mantener aseada la ciudad (51).

Supuestas sus aficiones, nada de extraño tiene que para solemnizar la elección de los Alcaldes, así como para conmemorar las fiestas de los Reyes y San Marcelo, el Cabildo acordara celebrar sendas corridas

(47)—Vidaurre, *Relación cronológica de los Alcaldes de Lima* (Lima, 1889), págs. 28-29.

(48)—Suardo, *ob. cit.*, II, pág. 112.

(49)—Archivo de la Municipalidad de Lima. Libro XXII de Cabildos. Acta del 2 de Enero de 1636.

(50)—El 8 de Enero se remató en pública licitación el servicio de limpieza de la ciudad; la mejor postura la hizo Antonio de Rivas que se comprometió a cumplir las condiciones exigidas, según todo consta por extenso en el contrato suscrito. Archivo Nacional del Perú. Protocolo de Antonio de la Cruz; 1635-1637, reg. 1636, ff. 51-67 v.

(51)—Libro XXII de Cabildos, *cit.* Acta del 22 de Agosto de 1636.

de toros, confiando en que el Virrey dispensaría licencia en razón de los motivos extraordinarios que invocaban los capitulares, ya que según quedó expuesto, estos espectáculos estaban vedados desde 1631. Los Comisarios que el Ayuntamiento nombró debían encargarse de interesar la venia del Conde de Chinchón, así como de alistar todo cuanto condujera al mayor éxito de los festejos. Como no podía ser de otra suerte, entre los delegados municipales figuraba el Alcalde Valencia (52). No hay testimonio de que lograran vencer la negativa del vice soberano en esta oportunidad.

También se designó a Valencia entre los Comisarios que el Cabildo diputaba para prevenir todo lo concerniente a la festividad del Corpus Christi. En tal calidad, suscribió los convenios ajustados con el cohetero Juan Pascual para que confeccionara los fuegos de artificio, con el carpintero que fabricaría los escenarios en la plaza mayor para la representación teatral, y finalmente con el autor de comedias Gonzalo de Aguilar, a fin de que la compañía de éste ofreciera las obras tituladas *No está el Cielo seguro de ladrones* y *Las clavellinas de Sevilla*, adornadas como de costumbre, con bailes y entremeses (53).

Algunos otros rasgos de su gestión edil han sido conservados en las actas capitulares correspondientes, así como en el dietario de Suardo, del cual recogemos, entre otros, la enérgica actitud que asumió ante una internación furtiva de oro y plata sin quintar, reduciendo a prisión a un Agente Fiscal de la Sala del Crimen, por "haberse descompuesto de palabras" (54).

Cumplido su período de Alcalde, y acaso aburrido por la negativa del Conde de Chinchón a permitir el ejercicio de las actividades tauromáquicas en Lima, decidió Valencia viajar a la Metrópoli, donde abrigaba la esperanza de que hallaría ancho campo para exhibir su destreza en estas lides, que probablemente había comenzado a practicar en las dos precedentes oportunidades en que había visitado la Península. Desde luego, no fué Valencia el primer limeño que alcanzó la fama en Madrid con este deporte, pues en los últimos lustros del siglo XVI el calatravo Don Juan Dávalos de Ribera se lució ante Felipe II por su pericia en alancear toros (55), ocupación que no le impidió ciertamente sobresalir en el campo de las letras, ateniéndose a los encomios que le prodiga Cervantes en el "Canto de Caliope".

Nuestro personaje viajó a España en el curso de 1637 y no tornó más a Lima, bien que nunca olvidó su remota ciudad natal, pues en 1644 la ensalzaba calificándola de "hermosa y suntuosa", no atinando

(52)—Libro XXII de Cabildos, cit. Acta del 7 de Enero de 1636.

(53)—Archivo Nacional del Perú. Protocolo de Antonio de la Cruz; 1635-1637, reg. 1636. ff. 222 v., 230 v. y 246 v.

(54)—Suardo, ob. cit., II, págs. 118 y 129.

(55)—Riva-Agüero. El primer Alcalde de Lima: Nicolás de Ribera el Viejo (Lima, 1935), pág. 36.

a compararla con ninguna población de la Península —excepto Madrid—, aun después de haber conocido hasta entonces Sevilla, Granada, Córdoba, Valladolid, Toledo y Zaragoza (56). En 1639, con ocasión de practicarse la información para ingresar en la milicia del Apóstol, estuvo algún tiempo en el solar ancestral zamorano.

De 1639 data la primera aparición conocida de Valencia en la Plaza mayor madrileña. El Miércoles 18 de Mayo, conmemorando la festividad de San Isidro, se lidiaron toros en presencia de los Reyes, el Príncipe Baltasar Carlos y la Princesa de Carignan, que acudieron a verlos desde el Buen Retiro. En la mañana se realizó el encierro, que fué muy entretenido; la corrida formal se celebró por la tarde. Valencia ejecutó todas las suertes "muy diestramente", acreditando ante tan calificado concurso su arte y gallardía, en reñida competencia con otro rejoneador, Don Francisco Melchor de Luzón y Guzmán, muy amigo suyo y en cuyo domicilio se le solía encontrar a menudo departiendo sobre materias propias de sus comunes aficiones (57).

Valencia, años más tarde se jactaba de que si bien se hallaba huérfano de méritos contraídos en Flandes o en otros cualesquier campos de batalla, en la Plaza Mayor de Madrid había recreado a Felipe IV con autoridad y lucimiento, divirtiéndole sin gasto para el Erario público, habida consideración de que el mantenimiento de su séquito lo sufragaba el propio Don Juan. Por esto, bien pronto se granjeó el predicamento de poco guardoso y aún de manirroto. Buen conocedor de la opinión pública y de sus flaquezas, se valió del derroche para conquistar a la frívola sociedad cortesana, como el primer paso para iniciar con buen pie sus pretensiones y colmar sus expectativas. En frase que compendia cabalmente su idea, expresaba Valencia que si todos sus antecesores habían servido a la Corona empuñando una lanza y guerreando contra los infieles, a él no le parecía "haber quedado mal por sus rejonos en lo político, y entre christianos". (58).

Si nuestro biografiado no fué el primero en saborear el halago del aplauso público de los peruanos que torearon en la Metrópoli, en cambio le corresponde el mérito de haber precedido a muchos, españoles

(56)—Cfr. el memorial que comienza: Señor. Don Juan de Valencia el del Infante Cavallero de la Orden de Santiago. Señor de Conde, Ac. Se pone a los pies de V. Magestad, en cuya presencia resucita vivos, pues lo estan las Reales Cédulas de los Reyes Nuestrs Señores, antecesores vuestros, desde el Señor Rey don Alfonso el Emperador, el sabio, padre del Infante don Juan, Señor de Valencia de Don Juan, fundador de su casa; y que continuamente con dichas Cédulas reales, Coronicas, autores, y escrituras particulares y generales, que van citados algunos a la margen, parece constar fielmente los relevantes servicios hechos a esta Corona ... Fol. 11 fs. Real Academia de la Historia de Madrid. Col. Salazar y Castro, E-10, ff. 1-11; existe otro ejemplar del opúsculo de Valencia en la Biblioteca Nacional de Chile, según René-Moreno, Biblioteca Peruana (Santiago de Chile, 1896), II, p. 328, N.º 3.290.

(57)—Memorial Histórico Español, XV, Cartas de jesuitas, III, págs. 259-260; Pellicer, Avisos, en Semanario Erudito, XXXI, pág. 15.

(58)—Memorial cit. de Valencia, pág. 9 v.

e indiano, en el padrón de los autores de tratados sobre tauromaquia. Entre sus compatriotas, sólo mucho tiempo después don Pedro José de Zavala y Bravo del Ribero (1779-1850), Marqués de San Lorenzo de Valleumbroso, dió a luz en Madrid en 1831 el opúsculo titulado *Escuela de caballería conforme a la práctica observada en Lima*, en cuyo capítulo VIII diserta el autor sobre el modo de adiestrar los caballos para los lances propios de la lidia taurina (59).

En efecto, el 26 de Octubre de 1639 Valencia ponía punto final a un tratado teórico acerca del toreo a caballo, fruto de su larga experiencia en este deporte (60). Según testimonio de Tapia y Salcedo (61), el cuaderno de nuestro biografiado se dió a las prensas, por más que nadie ha tenido ejemplar alguno en sus manos.

De la lectura del opúsculo, que por cierto deja entender que Valencia era hombre de acción y poco dado a primores de pluma, según lo permite apreciar el estilo, se viene en conocimiento que nuestro biografiado fué practicante distinguido del toreo a caballo, en particular de la modalidad del rejoneo. En realidad, uno de los propósitos perseguidos con su doctrinal es desterrar el uso inmoderado de la espada y potenciar el disgusto de los exigentes en las prácticas caballescascas ante la frecuencia indebida con que se acuchillaban los toros. Advierte que su trabajo está fundado sobre la dilatada experiencia en materias tauromáquicas, "por las muchas veces que la he hecho (la acción del torear)". Presume en varios pasajes de que había acreditado su maestría en reiteradas apariciones públicas en Madrid, alguna de ellas obediendo "mandato soberano", ya en la Plaza Mayor, ya en la de Palacio viejo, ya en fin en la del Buen Retiro.

En el orden técnico del toreo a caballo, nos informa que había inventado unos gavilanes para el harpón, muy utilizados por él, si bien su empleo no llegara a difundirse entre sus compañeros. De dicho artifi-

(59)—La obra del Marqués de San Lorenzo de Valleumbroso la reprodujo Odrizola, en *Documentos Literarios del Perú* (Lima, 1873), IV, págs. 329-356.

(60)—El título completo de este doctrinal, distribuido en 27 parágrafos, reza: *Advertencias para torear y para poderlo errar (sic), proponiendo medios / con deseos de que se guarden, con pre- / ceptos y Ordenanzas como se deve so- / correr a un cauallero, a la guarda, a / un peon: Y quantas son las causas que obligan a sacar la espada, desengañando a los que an hecho valentia / esto; siendo cierto no serlo que mire- / mos en lo que se permite por la defensa / de los cavallos a quien no guardamos el privilegio que les conzedio naturaleza. Dedicado a quien se debe por la perfección con que sabe todos los ejercicios de caballero así en andar como en mandar y castigar su caballo, que es la parte primera para este ejercicio haciéndole de querer obrar bien. Por don Juan de Valencia, hijo nieto y bisnieto de la casa de los Mariscales de Zamora Juan y Alonso el Sabio, quinto y sexto nietos del Infante don Juan, hijo del Rey don Alonso el Sabio, fundador de su casa y solar. Mas. en 4º, de 18 hjs., mas una de portada. Biblioteca Nacional de Madrid. Manuscritos, 9.500, fs. 13-31. Descrito por Carmona y Millán, en *Bibliografía de la tauromaquia* (Madrid, 1883), pág. 129, y reproducido íntegramente por José María de Cosío, en el volumen titulado *Advertencias y reglas para torear a caballo. Siglos XVII y XVIII*, editado por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, tomo XVIII (Madrid, 1947), págs. 33-53.*

(61)—Ejercicios de la gineta (Madrid, 1643). "Índice de los autores que han escrito de la gineta".

cio se servía hacia ya dos lustros, sin que en el trascurso de ese lapso se le hubiese herido cabalgadura alguna, aun habiendo rejoneado en cierta oportunidad una semana entera arreo.

Tenía muy en alto la valía de sus aficiones, pues con ocasión de impugnar unas reglas del tratadista Gaspar Bonifaz, estampa muy decididamente que "el poeta y el toreador nacen y no se hacen". Que era un apasionado amante de los torneos tauromáquicos lo deja entender la siguiente frase: "...quando veo un toro lebandado y resuelto, y que no ay'en la plaza quien le ponga tres o quatro penachos, he estado cierto por hazerlo, bajandome del balcón donde estoy, poniendome sobre las medias las espuelas..." Por lo demás, diserta largamente acerca del toreo a caballo y a pie, los requisitos de las cabalgaduras, acompañamiento de lacayos y servidores, extremo este del cual anota: "en el alifio no dispense nunca naía". En opinión suya, no existía toreador que tanto arrastrase la inclinación de la concurrencia como el Duque de Pastrana, verdadero maestro en el arte del toreo a la jineta. Por cierto que Vicente Espinel (62) corrobora el aserto de Valencia, celebrando la apostura del Duque de Pastrana en estos términos: "con un semblante mas de angel que de hombre, elevado en la silla que parecia centauro, haciendo mil gallardias..."

El intento perseguido por Valencia con su tratadito era lograr la reunión de una asamblea de todos los toreadores, a fin de redactar un cuerpo de ordenanzas que redujesen el arte de la tauromaquia a reglas precisas, instituyéndose jueces que multasen a quienes quebrantaran dichas disposiciones en su afán de halagar al vulgo, con desmedro de la pureza de los preceptos y pervirtiendo el rigor de las suertes.

Impulsado por su sed de figuración, nuestro biografiado solicitó una Familiatura del Santo Oficio. Aunque la instancia había sido incoada en Lima en 1635, sólo en Marzo de 1641 se practicó en la Corte la indispensable información. En sentido favorable al linaje de Valencia y ratificando la veracidad de los actos positivos alegados, depusieron hasta doce testigos, amigos a prueba del postulante, aunque de suyo gente irreprochable y nada dudosa. En efecto, se recogieron los dichos del Doctor Diego de Orozco, del Maestrescuela de la Catedral cuzqueña Doctor García Enríquez y Rabanal, del limeño Doctor Diego de Careaga y Fernández de Velasco, de los agustinos Fr. Fernando de Abreu y Figueroa y Fr. Luis de Larrinaga Salazar, del dominico Fr. Juan del Espinar y Orozco, de los franciscanos Fr. Alonso de Mendieta y Fr. Pedro de Alba y Astorça, del Presbítero Doctor Tomás de la Torre, del limeño Don Jerónimo de Alarcón, y del Presbítero Bachiller Rodrigo de Montiel (63).

(62)—Vida del Escudero Marcos de Obregón, Relación II, Descanso XI.

(63)—Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición, 1.265, N.º 11. Las informaciones se aprobaron por Decreto de 27 de Abril de 1641.

De entonces, o de poco después, data la adición a su patronímico del desafiante apellido *el del Infante*, que hasta ese momento no había empleado. Tornóse asimismo en el más implacable censor de los linajes de los aspirantes a vestir el hábito de cualquier Orden Militar. Ya en 1639 se había despachado a sus anchas impugnando la nobleza de la ascendencia de don Luis de Loma Portocarrero, postulante a una vena santiaguista. Tachó la filiación alegada por el pretendiente, si bien su deposición en el expediente fué sólo verbal y extrajudicial, fundándose en que no era su intención "dezir mal de nayde con Juramento", lo que no impidió que respaldara su aserto con un rotundo: "¡Vive Dios que es verdad!" (64).

Tales arbitrariedades, aunadas a su ensoberbecimiento, le concitaron no poca enemiga de los madrileños. En Mayo de 1642, cuando la jornada contra Cataluña, en cuya oportunidad contribuyó con una erogación a las arcas fiscales ascendente a la suma de seis mil pesos de plata, corrió en la Corte una coplilla, en que a vueltas de acreditar zumbonamente la popularidad de nuestro biografiado, le ulceraba aludiendo a sus humos y farfantonadas nobiliarias. El autor del remoquete se chancea del cognomen de Valencia, así como de sus aficiones, en estos sarcásticos términos:

Don Juan de Valencia, el toreador,
Vaya por picador del Infante,
Porque tenga este Valencia algo de infante (65).

Cantaletas aparte, es lo cierto que nuestro personaje se condujo a gran altura en dicha campaña militar, aventurando su vida con una pica en las tropas castellanas de don Felipe de Silva. En la batalla de Lérida tuvo un comportamiento valeroso y fué gravemente tocado por las balas enemigas. Felipe IV, que se hallaba a poca distancia, pudo apreciar personalmente el arrojo y pundonor de su fiel vasallo, demostrados en la toma de dicha capital aragonesa.

De todos modos, la punzante sátira tenía amplia justificación, pues Valencia se pavoneaba con no "poca vanidad de que mano superior aya dispuesto que el primer caballo en que Su Alteza (e. d. el Príncipe Baltasar Carlos) se ha manifestado al mundo, fuese el *Infantillo* con que le sirvió con tanto gusto por ser digno de tal dueño, y no le es de menos júbilo que le aseguren que la espada que V. Magestad trae en la cinta de ordinario, fuese la que dió a Vuestro Camarero Mayor para el efeto" (66). Su altanería se nos antoja hoy con puntas de irrespetuosa, pues en el mismo memorial en que representaba al Monarca sus méri-

(64)—Archivo Histórico Nacional, Madrid, Ordenes Militares, Santiago, Exp. 4.528. Declaración de 7 de Octubre de 1639.

(65)—Memorial Histórico Español, XVI, Cartas de Jesuitas, IV, pág. 281.

(66)—Memorial colacionado en la Nota (56), pág. 11.

tas, estampa lo siguiente: "...no parezca que en papel de tanta verdad, y veras, y hablando con V. Mgd. y siendo él (e. d. Valencia) lo que dize, mezcle alguna frescura". Su desenfado picaba tan alto, que en otro pasaje afirma orgullosamente: "Fia don Juan, que por lo que dio Gasca esta escriuamía a su abuelo, le ha de dar V. M. un título de Marques en esta Corona de Castilla, y una llave de Gentilhombre de su Cámara..." Para respaldar sus asertos, Valencia adujo a Antonio Hurtado de Mendoza, Secretario de la Cámara regia, reputado entonces por gran concededor de antiguallas, aunque hoy sea recordado más como poeta y autor dramático.

Sus desplantes y arrestos de magnate eran la comidilla de la Corte. Como el personaje de Ruiz de Alarcón, acaso repetiría:

Quien vive sin ser sentido,
 Quien solo el número aumenta,
 Y hace lo que todos hacen,
 ¿En qué difiere de bestia?
 Ser famoso es gran cosa,
 El medio cual fuere sea,
 Nóbrenme a mí en todas partes,
 Y murmúrenme siquiera,
 Pues uno, por ganar nombre,
 Abrasó el templo de Efesia (67).

Cuando en 1647 se hizo público que el Monarca Felipe IV pasaba a contraer matrimonio con Doña Mariana de Austria, para festejar la nueva se acordó celebrar corridas de toros (68). En la que se realizó el Lunes 12 de Agosto lidiándose 32 morlacos, intervino Valencia, que figuraba entre los cuatro toreadores de tabla. A la sazón, su apodo profesional era "el indiano". Para colocarse a la altura del augusto enlace que se anunciaba, Valencia dejó estupefactos a los madrileños con el rumbo y aparato con que hizo su paselillo por el coso. Era lo ordinario salir acompañado de una o dos docenas de criados, o lo menos cuatro o seis, y un lacayuelo ricamente vestido. La entrada se efectuaba por la puerta situada al frente de donde se asentaba el Rey y hasta llegar a su presencia, el torero no se descubría. Hecha la venia, con el caballo a pie firme, proseguía el diestro sus cortesías con las damas y corporaciones hasta dar vuelta a la plaza. Luego, terciando la capa y previniendo el sombrero, iba en busca del toro que en el interin había aparecido, pero sin enarbolar el rejón hasta que el enemigo estuviese muy cerca, instante en el cual se disponía a asestarle con el harpón (69).

(67)—"La verdad sospechosa", Acto I, esc. VIII, en Rivadeneira, XX, pág. 336.

(68)—V. la descripción de los preparativos, lances y ocurrencias de estas funciones tauromáquicas, en el libro de Deleito y Pifuela... También se advierte el pueblo (Madrid, 1944), págs. 105-159.

(69)—Tapia y Salcedo, Ejercicios de la gineta (Madrid, 1643), Cap. VIII, págs. 61-63.

Valencia, en esta oportunidad, rompiendo todos los precedentes conocidos, sacó una comitiva de centenar y medio de lacayos, con libreas de azul y plata. Dando público testimonio de su desorbitado afán de notoriedad y ante el escepticismo y la burla de los perezosos cortesanos, una vez cumplidos el paseillo y la salutación al Monarca que presenciaba el festejo, Valencia en un desplante de arrogancia hizo correr la voz de que si uno solo de los criados que le acompañaban permanecía en la arena, "le haría de dar estocadas". Quedó en el coso asistido solamente por sus peones de confianza, que fueron dos indios, con cuya única colaboración hizo frente sin dificultad a los ocho toros que le correspondieron aquella tarde. Un testigo, pasmado ante tal bizarria, exclamó que el gesto de Valencia debía reputarse como "cosa prodigiosa". Es excusado hacer notar el éxito clamoroso que saludó la triunfal intervención del torador limeño (70).

Ansioso de acumular cargos honoríficos y preeminentes, y acaso acicateado por la distinción que desde 1642 ostentaba su citado émulo en las lides tauromáquicas Francisco de Luzón, en Octubre de 1647 compró una de las regidurías del Ayuntamiento de la villa de Madrid, con derecho al salario, propinas, luminarias y demás gajes correspondientes. Fué el vendedor su remoto pariente el renombrado poeta don Luis de Ulloa y Pereira, deudo también y paladín valiente del Conde-Duque de Olivares, y autor de unas *Memorias familiares y literarias* (71). Ulloa y Pereira disfrutaba de dicho cargo por haberlo heredado su mujer, Doña María de Vallejo Pantoja, de su progenitor, Don Félix de Vallejo Pantoja.

Aunque el valor del oficio estaba tasado en 3.553.000 maravedís, Valencia abonó por el traspaso la suma de 10.350 ducados de a once reales en moneda de vellón, cuya entrega garantizó mediante un censo reservado impuesto al quitar, a razón de veinte mil el millar, sobre el mismo oficio, hipotecando además a favor del vendedor un juro de 20.000 ducados de capital, cuya renta anual montaba 375.000 maravedís, situado sobre las rentas de la Mesa Maestral de la Orden de Alcántara, cuyo usufructo percibía Valencia por haber heredado la consignación de su cuñado Aguiar y Acuña, a quien a su turno le había agraciado el Monarca (72).

La aprobación regia de la transferencia, en razón de la "suficiencia y auidad" que denotaba Valencia para el ejercicio del oficio, se le extendió el 7 de Noviembre del mismo año. Sin pérdida de tiempo, el agraciado se apresuró a incorporarse al día siguiente, Viernes 8. Presidía a la sazón el Ayuntamiento madrileño el santiaguista Alvaro

(70)—Memorial Histórico Español, XIX, Cartas de Jesuitas, VII, págs. 75 y 79.

(71)—Publicadas, con prólogo de D. Miguel Artigas, en el vol. XLIII de la Sociedad de Bibliófilos Españoles (Madrid, 1925), LXXXI + 197 págs.

(72)—Cfr. escritura de 29 de Octubre de 1647, Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Francisco Suárez de Ribera, 6.234, ff. 366-377.

Queipo de Llano y Valdés (luego Conde de Toreno). Presentado y leído el título, el Corregidor y el Regidor más antiguo lo besaron y pusieron sobre sus cabezas, accediéndose a que el nombrado entrase en el salón a jurar. Para invitarlo a ello, salieron por él los dos Regidores más modernos. Una vez en el interior del salón de acuerdos, tomó asiento en el lugar que le correspondía y desde allí formuló el juramento de estilo, así cogió el voto de defender la Inmaculada Concepción. Eвакуados estos formulismos, se le admitió en el ejercicio de su cargo. A poco —2 de Enero del año siguiente—, se incorporaba otro ilustre nativo del Perú, Don Francisco Fausto de Cabrera y Bobadilla, Conde de San Martín de la Vega, e hijo del ex-Virrey Conde de Chinchón (73).

Innecesario casi parece destacar que dadas las aficiones de Luzón y de Valencia a los espectáculos taurinos, en ellos delegaba siempre el Ayuntamiento la preparación de todos los festivales de esta índole. De esta suerte, a fin de acopiar ganado de casta para las corridas de San Isidro de 1648, ambos Regidores estuvieron escogtiéndolo en Aranjuez y otros puntos en torno de Madrid, habiendo incurrido en ciertos gastos, cuyo reembolso demandaron en la sesión del 13 de Junio del mismo año.

En la reunión del 13 de Noviembre, Valencia tuvo una insólita intervención, pues a cuento de fundamentar su parecer acerca de la nominación de individuos a quienes podía concederse el cargo de procuradores con voto en Cortes, sacó nuestro biografiado a relucir la indeclinable lealtad con que había servido al Rey en diferentes oportunidades, de que estaba listo a exhibir testimonios irrecusables. En lo pertinente a la cuestión debatida, reservó emitir su opinión una vez que hubiera escuchado el sentir del Confesor del Monarca, P. Juan Martínez (74).

En la junta habida al día siguiente, interesó autorización del Ayuntamiento para que los caballeros que Valencia eligiere, suplicasen cerca de Felipe IV, así como del Presidente y demás miembros del Consejo de las Ordenes, la concesión de un hábito a un hermano del peticionario, llamado Alonso de Valencia.

Ignoramos las razones que mediaron para que nuestro personaje se decidiera a renunciar al cargo edilicio. El 30 de Mayo de 1650 declinó el oficio en manos del Rey, traspasándolo en favor de Gabriel de Rojas, que satisfizo al enajenante la suma de 11.000 ducados de moneda de vellón corriente (75).

(73)—Archivo del Ayuntamiento de Madrid. Libro XVIII de Acuerdos, 1647-1648, ff. 314-316.

(74)—Archivo del Ayuntamiento de Madrid. Libro XIX de Acuerdos, 1648-1650.

(75)—Cfr. la escritura de renunciación y subsecuente venta, fechada el 30 de Mayo de 1650, a favor de Gabriel de Rojas y de su mujer D^{ña} María Mejía y Sandoval. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Francisco Suárez de Ribera, 6.247, ff. 460 y 461-463. El título se extendió a Rojas el 12 de Junio, y lo presentó en la sesión del 13 del mismo mes y año.

Aunque desde el 5 de Mayo de 1640 en que se le expidió el título correspondiente, había recibido la venera santiagouista, es lo cierto que no llegó a profesar en la Orden del Apóstol, por más que las informaciones pertinentes se aprobaran el 11 de Noviembre de 1647 (76). Por otro lado, el 24 de Julio de este último año había obtenido del Monarca licencia para trocar dicho hábito por el de calatrava, invocando al intento la particular devoción que profesaba a San Benito. Los motivos auténticos son muy otros, pues parece que la mudanza obedeció al interés de disfrutar unas pingües encomiendas pertenecientes a la Orden de Calatrava.

Las informaciones se actuaron en 1649, y versaron como de costumbre, sobre la ascendencia del aspirante en Barcarrota, Zamora, Alcalá de Henares y Madrid, donde acerca de la naturaleza en Indias de Valencia depusieron testigos muy calificados, cuyos solos nombres son un satisfactorio índice de las amistades y ambiente social en que se movía nuestro personaje. En efecto, en el proceso se pueden leer sendas declaraciones del ex-Virrey Don Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, del Consejero de Indias D. Juan de Solórzano Pereira, del agustino Fr. Fernando de Abreu y Figueroa, del dominico Fr. Sancho de Zárate, Procurador General de la Provincia de Toledo, del doctor Sebastián López de Aguilar, del Relator de la Audiencia de Lima Juan de Lara y Salguero, del Capitán Sebastián Romano, de D. Adrián de Legasa, Caballero de Alcántara, del Señor de Romanillos Don Juan Tello de Cabrera, de D. Justino de Solórzano y Amusco, del doctor Diego de Torres, de don Alonso Pérez de Salazar, de don Alonso de Zárate, del Arcediano de la Catedral de Arequipa doctor José Carrasco del Saz, y del doctor Luis de Mendoza Cataño y Aragón (77).

Aparte de estas noticias exactas, *las actividades de nuestro biografiado durante su permanencia en España nos han quedado ignoradas*, empero como en el título de Espía Mayor se traen a colación sus conocimientos de naciones extranjeras, es posible que recorriera algunas en Europa, en uno cualquiera de los dilatados lapsos en que carecemos de informes puntuales sobre Valencia. Acaso a ésto obedezcan sus prolongadas ausencias del Ayuntamiento madrileño, ya que son contadas las juntas en las que se halló presente e intervino, en particular en los años 1649 y 1650.

En toda política internacional es menester recatar algunos pasos y

(76)—No se conserva el expediente, circunstancia que de no repetirse con frecuencia desagradable para los estudios históricos, induciría a sospechas de muy variada índole, empero en el Libro IV de Genealogías de la Orden de Santiago, f. 290, figura la ascendencia de Don Juan, así como la constancia de haberse despachado el hábito en la fecha indicada, desvaneciéndose así toda suposición tocante al particular.

(77)—Archivo Histórico Nacional. Madrid. Ordenes Militares. Calatrava. Exp. Nº 2.684; cfr. también mi obra *Los Americanos en las Órdenes Nobiliarias* (Madrid, 1947), II, págs. 145.

gestiones, a fin de que no sean descubiertos de antemano por las potencias extranjeras y se frustre el propósito apetejado. Obvio es destacar que la pujanza, aunque ya muy desmedrada, de la Monarquía española, y los vastos territorios sobre que se dilataba su jurisdicción, exigían una política frente a las demás naciones europeas, que no siempre podía llevarse al descubierto. Ello excitaba la curiosidad y la codicia de aquellos gobiernos interesados en venir a conocer con detalle las intenciones y planes de la política española, procurando aún valiéndose de medios ilícitos, imponerse de los asuntos tratados en el seno de las más altas entidades corporativas de la Monarquía austriaca.

Ya desde los primeros tiempos del reinado de Felipe IV se nombraba a un individuo de probada confianza, cuya misión se reducía a recolectar rumores callejeros, y que provisto de un adecuado cuerpo de escuchas y soplones, siguiera los pasos de aquellos sujetos indicados de connivencias con las potencias extranjeras. Supuesto que entonces no existía policía secreta organizada, a cargo de aquellos individuos corría buena parte de la seguridad del Estado.

Felipe IV, acaso por sus aficiones cinegéticas y tauromáquicas, sólo confiaba en quienes compartían sus gustos y pasiones, y quizá por este motivo uno de los primeros que sirvieron el cargo de vigilante de los individuos sospechosos que pululaban en la Corte, fué precisamente aquel Gaspar Bonifaz tan censurado por nuestro Valencia, autor asimismo de un tratado de tauromaquia. Por lo visto, para confirmar la tradicional vinculación de dicho oficio con gente allegada al espectáculo taurino, el sucesor de Bonifaz fué nada menos que nuestro biografiado (78).

En 1651, el Consejo de Estado, organismo encargado de la política exterior de la Monarquía española, cayó en la cuenta de que los asuntos más delicados que se contemplaban sigilosamente en el seno del gobierno, eran prontamente conocidos y divulgados, no sólo entre personas allegadas a los deliberantes, sino aún en círculos muy distantes. Como es de suponer, donde con mayor fruición se escuchaban estas infidencias era, entonces como siempre, en las misiones diplomáticas acreditadas cerca de la Corte de Madrid. Era harto conocido que en las mansiones de los representantes de las potencias extranjeras gozaban de puerta franca muchos individuos desaprensivos o taimados que sin ningún disimulo huroneaban también en las casas de los primeros ministros de la Monarquía, logrando muchas veces hacerse con las materias despachadas reservadamente en sus respectivos ramos. Urgía, pues, volver a designar una persona de idoneidad y garantía, que reprimiera la dañina imprudencia con que se franqueaban los secretos de

(78)—La índole de las noticias que los tales Espías recogían, puede colegirse de las comunicaciones que se conocen dirigidas a Bonifaz, acerca de los asuntos de Cataluña en 1632, existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid. Manuscritos, 4.163, 80 fs.

Estado y fiscalizara los pasos de quienes tenían por vil oficio escudriñarlos para ponerlos en conocimiento de naciones enemigas. La delicada misión incumbiría a un suleto que tendría el título de Espía Mayor de Castilla y Superintendente de las correspondencias secretas del Rey, ya que convenía centralizar en una persona tanto la vigilancia de las tortuosas actividades de los felones en Madrid, como la recepción de noticias procedentes del exterior que pudieran serle útiles para el cabal desempeño de sus tareas. Por cierto que el título que se le asignaba, estaba muy distante de poseer el concepto peyorativo que en la actualidad denota el vocablo de espía. Su función realmente no tenía límites. Cuanta noticia llegara a su conocimiento y que a su juicio revistiera alguna trascendencia, debía transmitirla al Monarca por conducto de los Secretarios de Estado. Para allegar dichas nuevas, debía atender a cuantos a él acudiesen con confidencias y soplos, teniendo especial esmero en inquirir y confirmar si el contenido de las delaciones era fidedigno. En resolución, pues, a su buen juicio se confiaba mirar todo lo que de lejos o de cerca dijera relación con la seguridad y sigilo de los negocios de la Monarquía española (79).

Obvio es poner de relieve que el cargo requería persona de mediano porte, con astucia sin límites y poco recato en los recursos, pero sobre todo extremo, dotada de prudencia y muy noticiosa de las personas y sucesos cotidianos en la vida madrileña, no menos que de las mudanzas en la conducta política de las naciones que mantenían relaciones oficiales con la Corona española o de aquellos que, como Portugal, disfrutaban de solapados corresponsales en la Corte.

En la Consulta del Consejo de Estado evacuada el 18 de Abril de 1651 se propusieron diez candidatos para ocupar la plaza vacante desde la muerte de Bonifaz en 1639. En la lista figuran, al lado de Valencia, los nombres del tantas veces citado Don Francisco de Luzón, y de otro tratadista de toros, Diego Pamo de Contreras. Signaron el dictamen aludido D. Manuel de Acevedo Zúñiga y Ulloa, Conde de Monterrey, Don Diego Messía Felípez de Guzmán, Marqués de Leganés, D. Ramiro Núñez de Guzmán, Duque de Medina de las Torres, D. Francisco Mello de Castro, Marqués de Illescas y Torre Laguna (80), D. Antonio Sancho Dávila y Toledo, Marqués de Velada (81), D. Gaspar de Bracamonte y Guzmán, Conde de Peñaranda, y D. Francisco González de Andía Irzábai y Zárate, Marqués de Valparaiso (82).

(79)—Gómez del Campillo, "El Espía Mayor y el Conductor de Embajadores", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXIX (1946), págs. 317-339.

(80)—No debe confundirsele con su compatriota, el célebre literato Francisco Manuel de Melo, confidente del Conde-Duque de Olivares, y muy distinto del Marqués de Illescas en lealtad, conducta política y discreción.

(81)—Era este uno de los mejores rejoneadores de entonces; pundonoroso en extremo, cogido gravemente en cierta ocasión, se negó a abandonar el ruedo hasta que el toro muriera, pero el propio Felipe IV tuvo que intimarle severamente que cuidara de su vida. Cfr. Millán, *Los toros en Madrid* (Madrid, 1890), pág. 114.

(82)—Gómez del Campillo, loc. cit., págs. 322-323.

Todos, menos el Marqués de Valparaíso (acaso por ojeriza como indiano, pues él era oriundo de Santiago de Chile), recomendaron a Valencia para asumir las funciones de Espía Mayor, habida consideración de que en él hallábanse las partes y calidad requeridas para cargo tan delicado. Exactamente un mes más tarde, el 18 de Mayo, Felipe IV libraba en favor de Valencia el título correspondiente de Espía Mayor y Superintendente General de las correspondencias e inteligencias secretas del Rey, con el emolumento de 1.200 ducados, según es de ver en el documento respectivo:

"EL REY. Por quanto por muerte de don Gaspar Bonifaz ha vacado la ocupación que por mi mandato servía en mi Corte de Superintendente General de las correspondencias y Ynteligencias secretas, y siendo conveniente a mi seru^o que passe adelante, y se continue la dha. ocupación proueyendola en persona de la calidad, suficiencia y noticia de las Cossas Universales de estos Reynos y de los de fuera dellos que conuenga. Theniendo consideración a que en Vos Dn. J^o de Valencia cauallero de la orden de Calatraua &c. concurren estas y otras buenas partes, esperando que hareis lo mesmo de aqui adelante y en particular en lo que agora os encargo por el Conocimiento con que os hallais de todas naciones. He tenido por bien de elegiros y nombraros como en virtud de la presente os elijo y nombro p^a la dha. ocupación y mando me siruais en ella de la mesma forma y manera que lo hazia el dho. Don Gaspar Bonifaz, y que tengais la Superintendencia y correspondencia genl. de las dhas. ynteligencias Secretas en todas y cualesquier partes que fuere necesario y Conuiniere p^a lo cual se os remitiran las personas que trataren de este ministerio con orden q. os den cuenta de todo lo q. se ofreziere p^a q. vos me la deis a mi por medio de mis Secretarios de estado, de lo q. os pareziere que tiene alguna sustancia, y demas desto oyreis a todos los que acudieren a Vos con Avisos y tendreys muy particular cuydado de Inquirir si los que os dieren son verdaderos, y mirar a todo lo que aproposito de esta materia de Inteligencias conuiniere tener entendido, y si acuden a esta Corte algunas personas y los pasos que andan, p^a aduertirme dello, que el dinero q. p^a estas cossas fuere necessario se os prouera, como se hizo con el dho. Gaspar Bonifaz, que tal es mi voluntad. Dada en Madrid, a 18 de Mayo de 1651". (83).

El erudito Juan Lucas Cortés se escandalizaba justamente de la incongruencia que envolvía lucir la cruz cramponada de Calatrava y el ejercicio del cargo que desempeñaba nuestro biografiado, supuesto que la decorosa distinción nobiliaria mal se acompasaba con los recursos de que se vería obligado a echar mano el Espía Mayor para arrancar informaciones y noticias (84).

El cargo de Espía Mayor de Castilla (título con el cual aparecen suscritos por Valencia muchos documentos), ya por razón del oficio, ya por personal diligencia de quien desempeñaba el empleo, permitía tener parte en las actividades más disímiles. Así, consta que Valencia

(83)—Archivo Histórico Nacional. Madrid. Estado, 4.828.

(84)—Frankenkau, Bibliotheca Hispanica Histórico-Genológica (Lipsiae, 1724), pág. 246.

intervino en los procesos informativos incoados por algunos indianos para ingresar en las Ordenes Militares, según lo hizo en Enero de 1653, en que se opuso a que D. Alonso de Zárate y Verdugo pudiera vestir el hábito de calatravo. Al intento escribió dos billetes confidenciales al Conde de Peñaranda, Presidente del Consejo de las Ordenes. En dichas comunicaciones enunciaba las diversas notas y tachas contra la honra del postulante que habían llegado a su noticia, advirtiendo desde luego que no conocía personalmente al impugnado (85).

Justo es consignar, por cierto, que aun antes de ser designado para servir el cargo de Espía Mayor, se había esmerado, en preservar el buen nombre de dichos institutos nobiliarios, como lo acredita la siguiente denuncia autógrafa de Valencia, datada en 1649, en que se opone firmemente a que continuaran practicándose las diligencias conducentes al otorgamiento del hábito a don Blas Caballero de Cabrera y a don Juan de Alarcón y Herrera (86), postulantes a sendas veneras santiaguistas. La misiva, expresiva del sentimiento de linaje tan arraigado en nuestro personaje, reza así:

"A mi an llegado a querer saber estos dias quienes son unos hombres de yndias y no cay en ellos. Y aunq. los conociese no lo declarara porq. como corre el secreto en algunos destos q. biben de azer pruebas. Aseme suma lastima la noticia que esta llegando a mi del desdoro en q. se a puesto esta mrd. de los auitos, pues era la unica y la del mayor onor y con la q. V. Mgd. honrraba sus basallos y las familias lustrosas a cuyos seruicios daba satisfaccíon con un auto dejando honrado todo un linaje con el.

(He) Entendido que se asen las pruebas de blas de cabrera, a cuyo nombre y apellido A sursido el /don/ q. esto no ynportara pero ynporta el q. me aseguren ser bastardo y mestiso nieto de yndios pecheros y tributarios q. en estos ay distinsion como en castilla entre los hijosdalgo y pecheros y q. demas desto a comprado el yntroducirse con familia q. no solo (no) le toca pero que asta ora (sic) no se a oido ni sauido semejante deudo porq. demas de lo dho. arriba es hijo y nieto de un coRedor de lonja y de parte umillde en el peru. Y que alli mismo esta haciendo otras pruebas d. ulano de parada de otro ulano de alarcon hijo de una mulata y nieto de una negra esclaba y esto (es) tan sierto que quando faltare la ebidencia de saberlo todos y ser notorio el esta aqui en Madrid: beasele el rostro que esta testificando la madre y la abuela y q. demas desto su padre fue mercader de tienda y antes destos que comiensan por moso de mostrador y asegurame asimesmo que esta tan bien dispuesto el q. ase a este Las pruebas, q. es el que dispone y compra los testigos y q. ay diferente disposición en un freile llamado posadas aunque tambien ay notisia q. el caballero compañero q. tiene le ayuda poco.

S. Mgd. no, no (sic) escusa Ynterrogatorio preciso para los hombres de Yndias porq. Los que nasimos alli Y señores de basallos y con patrimonios lustrosos dados a nuestros aguelos que conquistaron aquellos Reynos y q. V. Mgd. dios le gde. a dado este genero de hazda. a sangre eredada y a ser-

(85)—Archivo Histórico Nacional. Madrid, Ordenes Militares, Calatrava, Exp. N.º 2.874.

(86)—Archivo Histórico Nacional, Madrid, Ordenes Militares, Santiago, Exp. N.º 187. ¿Existía algún deudo, por el apellido Herrera, con Valencia?

bicios, q. esta / diferencia tienen los q. somos señores de basallos de aquellas partes a los q. aca los compran. reparamos q. vueluen (a) aquella ciudad de Lima hombres a quienes conosimos en ella traer a questas caxas de randas y liensos y de otras cosas diferentes por las calles pregonandolas y bendiendolas y en mostradores de tiendas de legumbres q. es en lo q. los mas ganan el caudalejo con q. en este siglo por las necesidades del an conseguido estos onores y aunque puede parecer respuesta La de los Establecimientos lo prebienen es error en los que an pasado de aqui a yndias —La rrazon— que supongo lo mejor que es ser uno hijodalgo aqui en castilla y tener conocimiento y preeminencias de tal en su lugar y naturaleza donde por no deslucirse no se pone Lo que en Las Indias con el desir esta a tres mil leguas de donde nasi pues estos lo q. acostumbran es presentar con la mrd. del auito q. compran la Jenealogia en el Consejo con el fulano de tal natural de tal parte hijo y nieto de fulano etc. — Este tal q. es como e dho. lo mejor pq. otros se meten en asturias y la montaña y lo compran todo aunq. ayan sido berdugos en yndias Ynoran su naturaleza aca en castilla como queda ya dho. y atrancan y saltan por los ofisios biles q. personalmente han tenido en yndias y en gente de bizcaya es rara cosa estan creyendo que con ser biscainos basta y q. lo mismo es el abastal alli q. en bizcaya esto entiendese en hombres desfera que en ambas partes lo ysieran q. ay otros muy lustrosos ydalgos y de otras partes muy grandes caballeros q. han pasado con presidencias y con sus tios y primos los viReyes q. V. Mgd. enbia y aqui en la Corte los onbres ordinarios de quien discurro no solo se sabe dellos ni caen en quien sean pero ni aun en los de su clase. Esto es lo q. /oy/ esta pasando. Y no debiera sertificarlo a V. Mgd. con toda berdad que ay en Lima pasados de 50 auitos en hombres q. desmaya berlos por haberlos bisto ganar en lo q. se a dicho y con esto puestose en el Lustre de un auito q. solia ser caudal para todo esto esta ya en mas que suma lastima y ya se be pues del exemplar acometen a este esplendor mestizos y mulatos nietos desclabos como oy se be.

A V. Mgd. digo aora quinze años que se yba empesando este trabajo que se sirbiese de repararlo y mirar a quien azia las mrd. de los auitos pq. ay personas q. es credito en ella el detenerselos, como en otros el no conseguirlos por contentarse los primeros con desir Su Mgd. me ha hecho mrd. de un auito cosa q. solo orseles se yso La mrd. espanta — El mas interesado en este respecto de mi entender es V. Mgd. y q. mientras mas balor diez a esta moneda ternia menos estimación usual en los hombres ordinarios q. la retienen en si para esto y lo degen de dar a V. Mgd. y a Los que la gastan más por el camino derecho que debieran conserbandose esta en sus tratos y mercancias y conserbando a sus hijos en lo mismo y no que saben que con seis u ocho mil ducados se ponen en onor q. si aora treynta años lo pensaran los castigarán Como oy por otro delito.

Sor. V. Mgd. se sirba pues de hordinario tiene aqui en su corte personas q. en aquellos Reynos le han servido en los puestos de viReyes presidentes y oydores que exsaminen destos y no que me aseguran q. se meten quinze y beinte testigos q. se an compuesto Juntamente con el ynfornante como lo dibente deste parada y se llena el interrogatorio a satisfacción del pretendiente a quien dan el dho. a que le lea en acavandole de firmar el testigo comprado. V. Mgd. es el origen de la nobleza y el dueño mas interesado destos casos y a yo lo siento asi y quando me ysieron las pruebas del auito de sanctiago di a V. Mgd. una querrella de don manuel de porras y les baje un decreto del Rey nro. Sor. para que le castigasen porq. se me detenia haciendo salarios y siempre e deseado que los q. emos merecido de dios aber nasido con conocimiento representemos a V. Mgd. aquello en que nos allamos ser parte para estos ho-

nores y honrras. Las ha querido V. Mgd. siempre para hombres como yo, y en samora donde ay tan honrados caualleros y casas en tiempo de su aguelo el Sr. Felipe segundo no auia mas que tres auitos q. eran el del conde d. diego enriquez que lo era de alba el de martin de Ledesma, aguelo del marques de palacios y el de Alonso de Valencia que lo era de Calatraba padre del baillo de Lora franco. de valencia a quien conosco bien nuestro presidente. Gde. dios Nro. Sr. a V. Mgd. los años q. deseamos y abemos menester sus basallos. Md. Agosto 8 de 1649.

Besa los Reales pies de V. Mgd.

Don Ju^o de Valencia el
del ynfante" (87).

Cuando en dos días sucesivos fué requerido para que se ratificara en sus tachas a Caballero de Cabrera, Valencia se excusó, alegando la primera vez que no podía extenderse en su declaración porque se hallaba aguardándole a la puerta de su casa el Conde de Monterrey, aparte de que estaba cansado de deponer sobre asuntos tocantes a los Indias, pues en reiteradas oportunidades había transmitido su sentir al Consejo; en la segunda ocasión, volvió a disculparse diciendo que tenía la gollila puesta y el coche a la puerta prevenido para ir a casa del mismo Conde, donde se le esperaba para afeitar y alistar unos caballos que debían salir en el torneo nocturno o máscara que se iba a efectuar en aquellos días.

A esta época debe corresponder el opúsculo en que Valencia saca a relucir su origen y linaje, así como los entronques que le tocaban con varias de las casas más principales de la nobleza española, como Medinaceli, Alburquerque, Téllez-Girón, Condes de Luna, Marquesses de Cerralbo, Duques del Infantado, Condes de Benavente, etc. etc. (88). Es impreso rarísimo (89).

A medida que trascurrían los años, la situación de suyo preeminente de nuestro biografiado, continuaba mejorando. A los títulos pun-

(87)—Archivo Histórico Nacional. Madrid. Ordenes Militares. Santiago. Exp. N.º 1.325.

(88)—+ / ORIGEN, Y / DESCENDENCIA DE / DON IVAN DE VALENCIA EL / del Infante, Cauallero de la Orden de / Calatrana, Señor Encomendado de / la Provincia de Condeseño de Arequi- / pa, y de los Pueblos de Versebu, y Ca- / llanca, jurisdicción de la Ciudad de Tru- / xillo en las Provincias del Perú, Señor de / la Villa de Ycles en la Sagra de Toledo, / Espia mayor del Rey nuestro Señor, y / su Superintendente general de sus car- / respondencias secretas, &c. Del Mariscal / Iuan de Valencia llamado de Zamo- / ra, que venia por línea legitima de Varon / del señor Rey de Castilla, y de León D. / Alonso, llamado el Sabio, y el de las Far- / tidas, Dezimo deste nombre. Elec- / to Emperador de Alemania. En que / tambien se refieren otras descenden- / cias del mismo Señor Rey, que to / can a muchos grandes Señores / destes Reynos. — Port. 18 hjs. foliadas.

(89)—Del ejemplar que existía en la Col. Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia, se debió de tomar la colación que trae la Bibliografía colombina (Madrid, 1892), pág. 464; citan el folleto Pellicer de Ossau, en la Bibliotheca formada de los libros y obras públicas de ... (Valencia, 1871), pág. 157 v.; Franckenau, ob. cit., pág. 246; y Vargas Ugarte, Impresos peruanos publicados en el extranjero (Lima, 1949), pág. 191, N.º 641, aunque sin haber visto el impreso original. El librero madrileño Luis Bardón López, en su Catálogo de incunables, libros antiguos, raros o curiosos. N.º 4 (1948), pág. 23, ofrecía un ejemplar en venta, en 1.500 pesetas.

tualizados, agregó en 1654 el de miembro del Consejo de Guerra del Rey. La promoción de Valencia para servir dicha plaza es buen índice de sus méritos intelectuales y deja entender que en el desempeño de su oficio de Espía Mayor de Castilla había acreditado suficiencia, perspicacia y celo. Al verse él, indiano, en tan encumbrada situación, bien se echa de ver que su vanidad debió alcanzar límites inculcables. Testimonios coetáneos informan de que la ostentación y fausto en lo perteneciente a su persona y casa correspondían a hombre muy acaudalado, pero le perjudicaba el pecado de ser "mucho mayor hablador" Solía ruar en un coche muy guarnecido halado por un tronco de cuatro mulas bayas, y con dos cocheros al pescante. Se paseaba tan mirrado y con tal parsimonia, que los maldicientes le comparaban con la tarasca que recorría las calles madrileñas para el Corpus Christi.

Tanta prosperidad y bonanza sufrió un serio revés en 1655. El Jueves 14 de Octubre, como a las dos de la tarde, se presentó Vicente Bañuelos en la morada de nuestro biografiado y tras de arrestarlo, lo condujo a Getafe, donde aguardaba a Valencia una pareja de Alguaciles de Corte, provista de una plica, y con instrucciones de acompañar al prisionero hasta Chinchilla (Albacete), donde se abriría el mentado sobre. Dióse como causa de esta detención y subsiguiente destierro, cierto disgusto y "palabras pesadas" que cruzara Valencia poco tiempo antes con el ex-Asistente de Sevilla D. Diego de Cárdenas, Conde de la Puebla del Maestre, también integrante del Consejo de Guerra (90), donde acaso se originaría la pelazga que tan desagradable final tuvo para nuestro personaje, aunque no deje de resultar extraño que incidente de tan poca monta diese pie para confinar a Don Juan en un castillo destinado a delincuentes de más tomo. ¿Medió alguna denuncia sobre actividades suyas poco satisfactorias?

Creyéndolo caído definitivamente en desgracia, más de treinta pretendientes se lanzaron a la captura del cargo de Espía Mayor de Castilla, que entendían quedaría vacante. La asignación de cuatro mil ducados de salario fijo, amén de las amplísimas facultades de que se hallaba investido, eran cebo muy atractivo para codiciar esa plaza. Mas Valencia no se encontró desvalido en semejante contratiempo. Se empeñaron en reconquistar la gracia real para el caído varios amigos suyos, entre los cuales destacó por su tenacidad y lealtad un hijo del Privado Don Luis de Haro, el alocado Marqués de Eliche, aquel que atentó en el Buen Retiro contra la vida de los Soberanos y a quien Marañón (91) califica nada menos que de insensato. Era muy apasionado de los espectáculos taurinos (92), lo que facilita la clave de sus relaciones amistosas con Valencia.

(90)—Barrionuevo, Avisos (Madrid, 1892), II, pág. 167.

(91)—El Conde-Duque de Olivares (Madrid, 1945), pág. 235.

(92)—Alenda, Relaciones de fiestas y solemnidades de España (Madrid, 1903), pág. 300.

Patentizada la inocencia del prisionero de los cargos que se le acumularan, las gestiones de sus valedores alcanzaron satisfactorio éxito, pues Valencia recobró no sólo la libertad de poder regresar a la Corte, sino que también logró que se le restituyera en los cargos y honores que había ocupado hasta el momento de ser reducido a carcerería. Volvió, pues, a asumir las funciones de Espía Mayor de Castilla, así como su asiento en el Consejo de Guerra, que retuvo ya sin tropiezos hasta su muerte.

La morada de nuestro biografiado estaba enclavada en la calle de Atocha, frente al beaterio de San José, y con salida a la calle de Santa Isabel, o sea aproximadamente en la actual glorietta de Antón Martín. Aunque nunca tomó estado formalmente, mas o menos desde 1645 vivía abarragado con D^a Isabel María Ponce de León, mujer principal, hija de Alvaro Ponce de León y de D^a María de Oviedo, vecinos de Valdelaguna (Madrid), donde ella fué bautizada el 18 de Octubre de 1619. Los Ponce de León pertenecían a una de las primeras y mas ilustres familias de dicho lugar, en el cual poseían casas propias con escudo de armas, circunstancias que ciertamente no fueron óbice para que la manceba de Valencia fuera analfabeta.

En ella hubo nuestro biografiado a los siguientes vástagos, reconocidos por disposición testamentaria: Leonor, que vino al mundo en 1647, Juan, nacido a principios de 1659, que sucedió en los mayorazgos y casa de Valencia, y en fin, María Teresa, que vió la luz el 24 de Octubre de 1660, fué bautizada en la vecina parroquia de San Sebastián, el 12 del mes siguiente (93), contraje enlace en la misma iglesia el 14 de Abril de 1680 con el chinchonense Don García Alvarez Gato y Santander (94), y falleció en Madrid en 1696 (95).

El 24 de Julio de 1663, Don Juan de Valencia el del Infante procedía a extender su declaración de postrera voluntad, documento inapreciable para cumpulsar el ambiente doméstico en que trascurrieron sus últimos años. Enfermo, afligido por los achaques que le postraron en el lecho, convocó para que actuaran de testigos instrumentales, al santiaguista Francisco de Montes de Oca y Meneses, de la Cámara regia y Secretario del Monarca, al médico de Felipe IV Doctor Pedro de Varea Astorga, a Don Diego Fernández Ballesteros, criado de Montes

(93)—Parroquia de San Sebastián, Madrid. Libro de Bautismos, 1656-1662, f. 293.

(94)—Era éste hermano del General D. Francisco Alvarez Gato y Santander, Caballero de Santiago, que pasó al Perú con el Virrey Conde de la Monclova, Corregidor de Huasochiri en 1699; Regidor perpetuo en 1709 y Alcalde ordinario de Lima, a su diligencia debemos hoy poder manejar una recopilación de disposiciones regias concernientes al Cabildo limeño, distribuidas en tres volúmenes, existentes en el Archivo de la Municipalidad. Casó con D^a Inés Pérez de Ircio, en quien hubo un sólo vástago, llamado Juan Francisco. Testó en Lima, el 14 de Diciembre de 1715. Archivo Nacional del Perú. Protocolo de Nicolás de Figueroa; 1715, f. 617.

(95)—De su matrimonio quedó un hijo, Don García Alvarez Gato y Valencia el del Infante, que se cruzó de santiaguista. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Ordenes Militares. Santiago. Exp. N^o 347.

de Oca, y a sus propios lacayos Juan Alonso de Herrera y Juan García, que servía de cochero. En presencia de ellos, entregó al escribano su testamento cerrado, que constaba de trece páginas, y en cuya cubierta firmó con letra vacilante, pero rubricando con gallardía (96).

En dicha disposición final, solicitaba en primer término que su cadáver fuera colocado en un ataúd que tenía ya prevenido, y se le amortajara con el hábito capitular de calatravo en la forma acostumbrada con los Caballeros de esa Orden. El entierro sería sin la pompa y ostentación con que solían celebrarlo los miembros de las Ordenes Militares, debiendo ser inhumado provisionalmente en la bóveda de la capilla mayor de la iglesia de los Trinitarios descalzos de Madrid (hoy Jesús de Medinaceli). En ocasión conveniente, sus restos serían trasladados a la villa de Yeles, en cuya iglesia parroquial y en la bóveda existente debajo del altar mayor, debía ser sepultado definitivamente. Entre las mandas piadosas ordenó celebrar tres mil misas por su alma y declaró, asimismo, que desde que residía en Madrid, daba de limosna la cantidad de 1,500 reales anualmente a una virtuosa huérfana, llamada Margarita Alberta, de nación flamenca y a la sazón monja en el cenobio de las Calatravas, mediante cuyas oraciones tenía entendido el testador que había alcanzado de Dios muchas y singulares gracias.

Servían en la casa de Valencia, en calidad de criadas, Inés Martín de Manzanares, Isabel Ruíz y María García, aparte de los dos dependientes ya nombrados, de los cuales Herrera había nacido como hijo de antiguos domésticos del testador, por lo cual dispuso éste que siguiese en adelante a las órdenes de su heredero varón.

Las propiedades de que dispone Valencia en el testamento eran de alguna consideración. En primer término, disfrutaba del señorío de la citada villa manchega de Yeles, con su jurisdicción de cinco leguas en torno del casco de la población, mas varios majuelos, todo sometido a su mero y mixto imperio, con la cobranza y administración anejas de sus alcabalas. Además, dentro de la villa era dueño de una casa muy anchurosa. En Madrid poseía los siguientes bienes inmuebles: unas casas en la calle principal de la Merced (actualmente de la Colegiata); otras en la inmediata calle de la Espada; luego otras en la calle del Prado esquina a la del Príncipe; aquella en que vivía, situada según quedó dicho en la calle de Atocha; una huerta de recreo en el paseo del Prado, paredaña con los Trinitarios descalzos, y llamada "el jardín de los cipreses"; y finalmente, una casita en la calle de la Verónica.

Enumeraba luego sus rentas, como sigue: un juro de mil ducados de renta impuesto sobre la Mesa Maestral de la Orden de Alcántara

(96)—Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Francisco Suárez de Ribera, 6.301, ff. 540-556.

(en el cual había sucedido a su hermana María, como su heredero universal), un censo redimible de 700 ducados de plata de capital impuesto sobre las casas de cierto Gregorio Pérez de Andrade, lindantes con las que poseía Valencia en la calle de la Colegiata en Madrid; y otro censo de seis mil ducados de capital sobre la casa, estado y mayorazgo del Marqués de Espinarado. A su favor tenía registrados los siguientes créditos: uno por 300 ducados de plata que le adeudaba la casa de Marcos y Cristóbal Fugger, mas los gajes que le correspondían por haber sido uno de los administradores de la mencionada sociedad, y otro ascendente a la suma de 191.000 ducados contra el Fisco, "por las causas y razones que se contienen en Vn papel que dexa con este testamento" (97).

En punto a las encomiendas y mercedes de que disfrutaba en el Perú, que según el tenor de la legislación de entonces, podían transmitirse sólo a la descendencia legítima, nuestra biografiado impetró oportunamente del Monarca que en atención a sus servicios y a los de sus progenitores, se le autorizara para disponer de dichos bienes legándolos sin ninguna cortapisa. El Rey vino en conceder la exención interesada, según Cédula librada por conducto del Consejo de Indias, el 10 de Setiembre de 1650. En virtud de ella, Valencia nombró a su único hijo varón para que le sucediera en el aprovechamiento de dichos feudos, así como también en el disfrute de un mayorazgo que instituyó en el mismo testamento. Efectivamente, con el piadoso propósito de que se conservara su memoria y la de sus antepasados, fundó un vínculo regular sobre las citadas rentas y alcabalas, de Yeles, sin excluir el señorío y vasallaje, ni la casa que en ella poseía el instituyente; engrasaría el mayorazgo el cúmulo de las encomiendas situadas en el Perú y, en resolución, todos los demás ramos de su peculio. Para suceder en el repetido vínculo, llamó en primer lugar a su hijo Juan y a la línea que de él derivase; en defecto de ésta entraría su primogénita, y en último lugar, María Teresa y su descendencia. Los titulares de este mayorazgo vendrían obligados a ostentar el apellido completo de "Valencia el del Infante" y constituía requisito para entrar a suceder que los respectivos primogénitos recibiesen en el bautismo los nombres de Alfonso y Juan, alternativamente, para mantener viva la memoria del Rey Alfonso X y del Infante Don Juan, fundadores del linaje de los Valencia.

Dejó por tutora y curadora de la persona y bienes de sus tres vástagos a Doña Isabel María, mas con la severa prevención de que se le suspendería el uso de esa facultad si pasaba a contraer ulterior matrimonio "lo que no puedo creer de su atención y prudencia". No se equivocó Don Juan en su vaticinio, pues ella conservó el celibato hasta su

(97)—No se encuentra el documento aludido junto con el testamento.

muerte, aunque acaso mas por ser cuarentona que por fidelidad al difunto, al que sobrevivió tres lustros (98).

Como albaceas testamentarios aparecen designados el Almirante de Castilla Don Gaspar Alfonso Enríquez de Cabrera, con quien aparte de comunes aficiones a la tauromaquia, estaba ligado Valencia por remotísimo parentesco (puesto que el Almirante descendía de don Alonso Téllez-Girón, Señor de Belmonte, hermano de D^a Teresa Téllez-Girón, suegra del quinto abuelo de nuestro biografiado), y Don Luis Folch de Aragón y Fernández de Córdoba, Duque de Segorbe y de Cardona; a ambos suplicó el testador que siguieran dispensando a sus hijos "las honras y mercedes que a mi me han hecho".

Contados días mas vivió Valencia. El Miércoles 15 de Agosto siguiente, festividad de la Asunción, poco más o menos a las diez de la noche y habiendo recibido el viático, expiró rodeado de sus familiares en la casa de la calle de Atocha (99). Al día siguiente, un grupo reducido de amigos acompañaban su féretro hasta depositarlo en el Convento de los Trinitarios descalzos. El vulgo, después de haberlo vitoreado ruidosamente agarrochando toros en los ruedos madrileños, le había olvidado por completo....

El 20 del mismo mes se inventarió la herencia yacente. Las diligencias actuadas en esa oportunidad permiten echar una mirada ligera sobre el mobiliario y menaje doméstico de nuestro personaje, y por ello nos dilataremos en la enumeración de esos enseres.

Primeramente se reconoció una escribanía de cedro, en cuyo interior se hallaron varios legajos de papeles. Figuraban entre éstos la concordia ajustada por el Mariscal Alonso de Valencia con los Reyes Católicos, así como papeles varios tocantes a la merced de Alcaide del Alcázar de Zamora; la Cédula en cuya virtud fué nombrado Espía Mayor de Castilla; un breve pontificio permitiendo la celebración de misas en su oratorio doméstico; unos legajillos con la documentación pertinente a los títulos de hábito santiaguista y calatravo, con la orden regia relevándolo de servir en galeras; varias disposiciones reales sobre sus encomiendas en el Perú; el privilegio despachado el 15 de Agosto de 1620 en favor de Don Antonio de Aguilar y Acuña y de su mujer Doña María de Valencia adjudicándoles 375.000 maravedís de renta sobre la Mesa Maestral de la Orden de Alcántara, y finalmente, una exención perpetua de huéspedes y aposento de la casa situada en la calle de Atocha.

A continuación, se pasó revista al mobiliario. Constaba éste de seis sillas de vaqueta de Moscovia, dos taburetes, varios bufetes de nogal y algunos escaparates, dos escritorios gemelos, una cama grande de ébano, una camilla de perfumar, de pino, un biombo de la India con un San Miguel pintado, una efigie de un Cristo de ébano, cuatro escudos con

(98)—D^a Isabel María falleció bajo poder para testar otorgado el 24 de Enero de 1677, ante José García Dávalos, 1677, ff. 48-49, en cuya conformidad su mandatarlo extendió el documento el 30 de Marzo siguiente.

(99)—Parroquia de San Sebastián. Madrid. Libro de entierros, 1662-1667. f. 111 v.

las armas propias del linaje de Valencia, una docena de pinturas sin marco, representando antepasados del difunto, un retrato del Conde-Duque de Olivares, desprovisto de marco, otro de don Luis de Ulloa y Peñeira, 16 cuadros de medio cuerpo con personajes de la Casa de Austria, un retrato de medio cuerpo del Cardenal Don Antonio de Aragón (hermano menor del albacea Duque de Segorbe), varios paisajes y bodegones, un modelo de la casa que Valencia había ocupado en Lima, sendas pinturas de Santa Ana y Santa Isabel, amén de varios lienzos de devoción. Asimismo se asentaron en el inventario cinco cofres viejos, uno de ellos repleto de memoriales de la Casa de Valencia, un arca de hierro, crecido número de objetos de plata y finalmente, el habitual conjunto de cacharros de cocina.

Hubiera quedado incompleto este recuento de los bienes muebles dejados por nuestro biografiado si no se hallaran consignados en él los objetos que denotaran las antiguas aficiones del aplaudido rejoneador. La lista sólo recoge unos cuantos trebejos propios del arte en el cual Valencia alcanzó su enorme popularidad: tres espadas viejas, unos estribos de montar a la brida, una silla de montar recubierta de terciopelo negro, un caparazón de silla y un petral de cascabeles de lama blanca, cinco frenos de caballos viejos y uno napolitano, unos estribos de madera corriente, dos cordones de seda de caballo y dos pares de espuelas de torear (100). A esto se limitaban los elementos con que años antes había granjeado sus glorias en la tauromaquia...

El famoso coche, que tanto diera que hablar a los madrileños, desquancado y muy venido a menos, así como el recado necesario y dos mulas negras, casi tan viejas y menoscabadas como el vehículo que habían tirado, aparecen entre los últimos enseres anotados por los tasadores. A eso se había reducido el caudal de un limeño que alcanzó a disfrutar de la confianza de Felipe IV y creyó en la perennidad de la aura populachera.....

(100)—Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Francisco Suárez de Ribera, protocol. ff. 609-616. A continuación, corren insertas la curaduría y discernimiento en Doña Isabel María Ponce de León, el 22 de Agosto (f. 623).

¿Es Don Juan de Valencia el del Infante uno de los personajes retratados en una de las réplicas del lienzo llamado "El Príncipe Baltasar Carlos en la escuela de equitación", atribuido a Velázquez, pero que seguramente es de mano de su yerno Martínez del Mazo, sin excluirse la suposición de que aquél agregara las magistrales figurillas secundarias?

Como es sabido, el tema dió motivo a dos esbozos, que presentan determinadas variantes y que fueron pintados indiscutiblemente con algunos años de diferencia. De este "delicioso lienzo" como lo califica Lozoya, nos interesa solamente la segunda versión, existente en la colección del Duque de Westminster, en Grosvenor House (1).

El cuadro que nos ocupa, mide 2.075 por 1.425: la escena representa al Príncipe Baltasar Carlos ejercitándose en el picadero; al fondo aparece una casa cubierta de tejas y con cúpula en forma de torre; en un pequeño balcón hacia la derecha asoman algunos personajes. Se distinguen perfectamente los rasgos de Felipe IV, vestido con jubón negro, sombrero de fieltro y botas de cuero, a su izquierda se halla la reina Isabel de Borbón, acompañada de una infantita; en segundo plano y en medio de los dos monarcas, aparecen dos damas, una de ellas vestida de religiosa.

En primer término —en ambas composiciones—, hacia la izquierda, como figura principal y destacándose de la vaguedad del resto por su perfecta corporalidad, el Príncipe Baltasar Carlos ejecuta una corveta con la mayor corrección. En el lienzo de la colección del Duque de Westminster, el Príncipe viste jubón negro recamado con vueltas de oro y plata, luce sombrero con pluma blanca, la frente y los ojos levemente sombreados, lleva sobre su pecho una banda carmesí y, con la mano apoyada sobre la cadera, mira alrededor triunfalmente.

Empero, donde difieren ambas versiones es en el grupo de personajes que en tierra rodean al imberbe jinete. En el primer esbozo, delante del Príncipe sólo aparecen tres individuos: un caballero viejo y seco asistido de un enano con una fusta (?) y hacia el extremo derecho, la

(1)—Se encontrará reproducido en la colección *Klassiker der Kunst*, por Allende-Salazar en Velázquez. *Des Meisters Gemälde*, 4ª edición, pág. 181, considerándolo como copia de taller o según originales de Velázquez, y atribuido a Martínez del Mazo (id., pág. 284). Beruete juzgaba también que era imitación de un original de Velázquez, hoy desaparecido, Martínez del Mazo, por cierto, perteneció a la Casa del Príncipe Baltasar Carlos y le acompañó en la jornada de Aragón.

sombra de un hombre corpulento, que parece el maestro de equitación instruyendo al aprendiz. En la réplica, estos personajes han sido desplazados por otros, ciertamente mejor pintados y realizados con técnica superior.

En efecto, en el lienzo que nos interesa, el caballero ha pasado a segundo término, donde se le ve calvo, con orejas muy grandes, cuello blanco y en actitud respetuosa. Delante de él, el pintor ha insertado a dos personajes; uno, hacia la derecha, es el Conde-Duque de Olivares, con ferruuelo, el sombrero en la mano izquierda, banda blanca cruzándole el corpulento pecho y botas altas de ante. El otro personaje se dirige hacia él con la capa terciada envolviendo su estatura prominente y en actitud de entregar al Primer Ministro una lanza o una garrocha. ¿Será este individuo Don Juan de Valencia?

Me hago cargo cabalmente de que la propuesta es, por decir lo menos, arriesgada y de que el tema de la identificación de los personajes retratados por los pintores antiguos es de suyo resbaladizo y expuesto a ruidosos desengaños en cuanto una sana censura rebate los endebles fundamentos alegados o invalida el atolondrado proceso deductivo. Es fuerza, pues, dejar sentado de antemano que la opinión declarada en estos párrafos no aspira a ir más allá de una simple insinuación, sujeta a ser desechada con la compulsa del cuadro original y habida cuenta de elementos subsidiarios que arrojen mayores luces sobre tan sugestivo problema, apurándolo hasta sus últimos extremos.

En primer término, conviene exponer los móviles que tentaron a sugerir la posibilidad de que Don Juan de Valencia fuera el personaje contenido en el repetido lienzo. Oportunamente hizose mérito de que uno de los resortes a que había recurrido nuestro biografiado para granjearse la benevolencia del Monarca, fué el de los obsequios, camino siempre expedito para salvar obstáculos. Allí se transcribió una frase procedente de su Memorial de 1644, cuyo tenor reza así: "...no le ha quedado poca vanidad, de que mano superior aya dispuesto que el primer caballo en que Su Alteza se ha manifestado al mundo, fuese el *Intantillo* con que le sirvió con tanto gusto por ser digno de tal dueño ..." ¿Quiso el pintor perpetuar esta acción en una nueva versión del mismo tema, pero introduciendo esta vez a Valencia entre los circunstancias que acudían al picadero de Palacio? ¿Procuró caracterizar a Valencia con el rejón, instrumento expresivo de su deporte favorito, ya que carece de explicación plausible que un cortesano proporcionara una lanza al Conde-Duque, por estos años completamente alejado de la equitación y nunca partidario de suertes arriesgadas?

Fácil sería desbaratar estos presupuestos, si diversas inferencias cronológicas no acudieran a sustentarlos, en atención a que todo lo que al tema se refiera, debe fecharse con posterioridad a 1637, o a lo más 1638.

en que Valencia se instaló definitivamente en Madrid. Esos años serán el término *post quem* indispensable para nuestro objeto. Por lo pronto, quede asentado que la primera vez que el Príncipe Baltasar Carlos salió en público, fué el día de la Epifanía de 1640, en que acompañó a su padre a la Capilla de Palacio (2).

Mas, lo que debe privar en este caso, por encima de los factores accesorios, es la fecha mas o menos aproximada en que el boceto que nos ocupa debió de ser pintado. Los autores y tratadistas, en este punto no guardan conformidad, a lo menos en lo que atañe a la segunda versión del tema central de ambos lienzos. Tratemos, pues, de determinar con la mayor certidumbre extremo de tan capital importancia, repasando autoridades y tomando en cuenta algunos elementos de juicio que fluyen del cuadro en cuestión (3).

Justi (4), de quien procede la descripción técnica más acabada de la pintura que nos interesa, se limita a apuntar que parece hecha "unos años más tarde" que el boceto de la Colección Wallace, en el cual, a su entender el Príncipe cuenta unos cuatro años de edad (5), o sea que la primera versión dataría de 1633 o 1634, de suerte que su similar debe de ser posterior a uno de dichos años. Calvert-Hartley (6), en cuyas páginas se puede leer la evocación más vivaz del ambiente de expectación que converge en la actitud del jinete, también cree que en la primera versión el Príncipe aparenta tener cuatro años, y que la jaca que cabalga acaso fuese una que le enviara en 1633, desde Lombardia, el Infante Don Fernando. En armonía con estos autores y con Mayer (7), Lafuente Ferrari (8) inserta este primer esbozo dentro de la producción velazqueña realizada entre 1631 y 1636.

Ni Cruzada Villamil (9), ni Beruete (10), ni el último y acabado estudio de Du Gué Trapier (11) paran mientes en estos lienzos, ora sean de Velázquez, ora sean de su escuela o taller.

- (2)—León Pinelo. *Anales de Madrid*. Biblioteca Nacional de Madrid. Manuscritos, 1.255, f. 185. Es posible que Valencia aluda a cuando al Príncipe se le puso casa independiente con ocasión de la jornada a Aragón, en cuya oportunidad se le proporcionó servidumbre aparte, incluyendo un caballero mayor, un sumiller de corps y los demás criados subalternos. V. Amador de los Ríos y Rada y Delgado, *Historia de la Villa y Corte de Madrid* (Madrid, 1862), III, pág. 373. En este caso, habría que trasladar el acontecimiento a 1642.
- (3)—A fin de facilitar el cotejo de mis observaciones, anoto que el cuadro ha sido frecuentemente reproducido, v. gr. en la *Enciclopedia Espasa*, VII, pág. 403 (tanto el boceto de la colección de Sir Richard Wallace, como el que nos interesa), en el estudio de Valbuena Prat *La vida española en la Edad de Oro* (Barcelona, 1942), pág. 185, en *El Conde-Duque de Olivares* (Madrid, 1945) de Marañón, fig. 44, entre otros libros; excusado es recordar que en los catálogos de pinturas también se hallará.
- (4)—Velázquez und sein Jahrhundert (Leipzig, 1933), pp. 469-471.
- (5)—Por cierto que en la versión al español de la obra de Justi, en *La España Moderna*, págs. 534-536, se traduce defectuosamente que el Príncipe parece de catorce (sic) años.
- (6)—Velázquez (London, 1908), pp. 96-97 y 189.
- (7)—Velázquez, *A catalogue raisonné of the pictures and drawings* (London, 1936), 270.
- (8)—Velázquez (Barcelona, 1944). Cronología. Parágrafo IV.
- (9)—*Anales de la vida y obras de Diego de Silva Velázquez* (Madrid, 1885), pág. 93.
- (10)—Velázquez (Paris, 1896).
- (11)—Velázquez (New York. The Hispanic Society of America, 1948).

Curtis (12), tratando del lienzo de la Colección Wallace, conformándose con el parecer de las precedentes autoridades, describe al Príncipe como de cuatro años, al paso que al ocuparse del que por ahora nos atañe, afirma que en éste Baltasar Carlos aparenta contar doce años, de donde infiere que debió de pintarse hacia 1641, y agrega que no puede haber duda de que sea la presente obra la aludida por Palomino, guardada "con singular aprecio y estimación" por don Gaspar de Haro y Guzmán, Marqués de Eliche, sobrino del Conde-Duque de Olivares (13), que fué precisamente Caballerizo Mayor del frustrado Príncipe, a quien enseñó a cabalgar, según deponen el mismo Palomino.

A esto se reduce el cortejo de autoridades que se ocupan de los bocetos atribuidos a Velázquez. El examen detenido del esbozo que interesa a nuestro propósito, va a arrojar luces insospechadas, ya que siendo la atribución del mismo dudosa y muy controvertida, por lo menos en el actual estado de conocimientos es en extremo difícil o casi imposible encajarlo dentro de la cronología de los autores a quienes se ha adjudicado. Es menester, pues, echar por otro camino.

Si el edificio reproducido en último término del lienzo representa la caballeriza del Palacio Real, tendremos que el cuadro no puede ser anterior a 1636, supuesto que en Enero de ese año la construcción de la misma iba muy adelantada, juzgándose que esa fábrica haría "muy buena perspectiva" para los transeúntes que marchaban desde la iglesia de Santa María al Alcázar de las Austrias (14).

No es imprecendente anotar, de pasada, a fin de determinar la cronología del segundo esbozo, la circunstancia de que en éste los detalles de la cerca o muro que separan el picadero del resto del edificio, se hallen más avanzados, pues ahora se alzan los remates de unas columnas que no existen en el primer boceto.

La edad del Príncipe, ateniéndose al aspecto que del mismo franquean las reproducciones y sin haber examinado el cuadro original, no puede establecerse satisfactoriamente, aún habida consideración de que la gallardía y elegancia de este retoño de Felipe IV despuntaron ya desde su infancia, y que en tal virtud, a la inversa de sus compañeros, la edad que aparenta el joven jinete corresponde aproximadamente con la de un niño normal. En consecuencia, si bien no juzgamos exagerada la edad que le atribuye Curtis en este boceto, es admisible una ligera disminución.

En proporción muy importante contribuyen a señalar hitos cronológicos dos personajes contenidos en este cuadro, los cuales permiten dar

(12)—Velázquez and Murillo (London, 1883), pág. 56. Nos. 133 y 134.

(13)—Palomino, *El Parnaso Español*, en: Sánchez Cantón, *Fuentes literarias para la Historia del Arte español* (Madrid, 1936), IV, pág. 180.

(14)—Rodríguez Villa, *La Corte y Monarquía de España en 1636 y 1637* (Madrid, 1886), pág. 8.

por sentado que la ejecución del mismo no puede ser anterior a 1637 o 1638, acercándola mas bien a la fecha sugerida por Curtís. Dichos personajes son el Conde-Duque y la Infanta que aparece en el balcón, a la izquierda de la Reina.

Al Valido se le retrata viejo, rechoncho, tal como estaba en los posteriores años de su omnipotencia. Las guías de los bigotes han caído sensiblemente y la altiva mirada de los célebres retratos ecuestres del Museo del Prado, ha cedido paso a un aire cansado. Con relativa certidumbre, nos hallamos ante un retrato del Valido posterior a 1638, gastando por cierto perilla en vez de la clásica barba de abanico (15).

Sin hacer mayormente hincapié en la posibilidad de que una de las damas que figuran en último término en el balcón, detrás de los Reyes, sea la Princesa de Carignan, espectadora en 1639 de las proezas de nuestro biografiado en la Plaza mayor madrileña, juzgo que la figura clave del enigma planteado por la cronología de este cuadro, es la referida Infanta, que no otra cosa debe ser la niña que aparece en el balcón en lugar tan preeminente. La Infanta no puede ser sino María Teresa de Austria, única hija viva de los Monarcas, premuertas sus cuatro hermanas (16). A juzgar por la estatura, atavío y el aire de la criatura, y sin olvidar los pesados trajes y empaque obligados en los vastagos de la familia real, aquélla debe corresponder a una chiquilla de dos a tres años, precisamente la edad que casa con quien había nacido el 20 de Septiembre de 1638.

En resolución, pues, no es aventurado concluir esta prolija enumeración de nimiedades, dando por bueno que la segunda versión del boceto inspirado en la clase de equitación del Príncipe Baltasar Carlos date de una época en que nuestro Don Juan de Valencia no solamente se encontraba ya en España, sino que había logrado auparse hasta una posición condigna con sus méritos y aspiraciones.

¿Al trazar esta réplica se propuso su autor reunir en una escena —perfeccionando la primera versión—, al Conde-Duque y a Don Juan de Valencia, identificándole con un atributo inconfundible de su afición? Sensiblemente, por hallarse pintado de perfil, no podemos contrastar si los rasgos fisonómicos del personaje en cuestión coinciden con el perfil que conocemos de Valencia, ateniéndonos a la información practicada en 1623 antes de regresar al Perú. Ciertamente la estatura del interlocutor del Conde-Duque, en comparación con la talla averiguada de éste, permite apreciar que se trata de un individuo no corpulento, pero sí alto y esbelto y que gasta barba recortada. En cuanto a la frente, toman-

(15)—Cfr. Marañón, ob. cit., pág. 66 y ss., y láminas 21 y 73.

(16)—Margarita María, nacida el 14 de Agosto de 1630, murió a las cuarenta horas; Margarita María Catalina, nació el 25 de Noviembre de 1623 y sólo vivió 29 días; María, que vino al mundo el 21 de Noviembre de 1625, lo abandonó poco menos de un año más tarde; y finalmente, Mariana Antonia, que vio la luz el 17 de Enero de 1625, pasó a mejor vida el 6 de Diciembre del año siguiente.

do en cuenta los peinados que se estilaban por estos años, puede considerarse más bien amplia.

Es a todas luces evidente, por otra parte, que Don Juan de Valencia fué un devoto e indeclinable partidario del Valido. Eran sus amigos los de Olivares, como el conocido Ulloa y Pereira. Poseía un retrato del Primer Ministro en su casa. Circunstancias fácilmente disculpables dado el momento en que entregó a las prensas su *Memorial* —1644—, lo llevarían seguramente a velar el nombre del Valido, disimulándolo bajo el eufemístico término de "mano superior", sin que ello obste a que su adhesión a la familia y al partido olivaristas se adivinen a través de su carrera posterior.

En efecto, no puede dudarse de que el sobrino del Conde-Duque, sucesor suyo en la Privanza de Felipe VI, le dispensó marcada preferencia, pues no de otra suerte se explicará satisfactoriamente la elección que de nuestro biografiado hizo para cargo tan confidencial como el de Espía Mayor de Castilla, en el cual lo conservara durante los doce últimos años de su vida, reponiéndole en el oficio después del breve eclipse de 1655 ya conocido. Auspician el encumbramiento de Valencia a puesto tan codiciado los rezagos del olivarismo enquistados en la burocracia cortesana: el Conde de Monterrey (dos veces cuñado del Valido), el Marqués de Leganés (primo del Conde-Duque), el Duque de Medina de las Torres (yerno del omnipotente Ministro) y el Conde de Peñaranda (hechura política del Privado). Cuando sucesos no muy explícitos dan al traste con la estrella de Don Juan de Valencia, se empeña a fondo y libra victoriosa batalla por su restauración un sobrinieta del repetido político, el Marqués de Eliche, hijo de Don Luis de Haro, que a la sazón ayudaba a Felipe IV a sobrellevar el peso de la regencia de la Monarquía.

La solidaridad de Valencia con el partido de Olivares acredita una afección al Conde-Duque acrisolada a través de los años. Con tales premisas ¿sería temerario suponer que disfrutó del favor de don Gaspar, y por ende, reputar a nuestro biografiado como el personaje que alterna con aquél en el picadero real?

En tanto se aporten noticias que sancionen o desbaraten la hipótesis formulada, quedará pues sobre el tapete la inquietante conjetura que suscita el cuadro del Príncipe Baltasar Carlos jineteando.

Gullermo Lohmann Villena.